

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTE: Don Miguel Ángel López de Marco

Sesión celebrada el día 6 de junio de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 192-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a colocación de publicidad en el propio Acueducto de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 137, de 28 de abril de 1997.
2. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 193-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad prevista para garantizar la publicidad suficiente al patrocinio de las obras en el propio Acueducto de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 137, de 28 de abril de 1997.
3. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 194-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad prevista para garantizar la publicidad suficiente al patrocinio de las obras por otros medios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 137, de 28 de abril de 1997.
4. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 195-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad definida en el proyecto para ser realizada en el propio Acueducto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 137, de 28 de abril de 1997.

5. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Contenido de las conversaciones que se vienen manteniendo en distintos ámbitos para la elaboración de un Proyecto de Ley de Coordinación Universitaria.
6. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación y perspectivas del proceso de desarrollo de la Universidad de Burgos.
7. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Junta en relación con la pretensión de la sociedad e instituciones palentinas de conseguir que la licenciatura de Antropología Cultural y Social se integre en el Campus Universitario de Palencia.
8. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Junta sobre mapa escolar vigente de la Enseñanza Secundaria en Castilla y León, así como sobre posibles modificaciones.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	7047	Quinto punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7047	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	7050
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	7047	El Presidente, Sr. López de Marco, comunica que, por ausencia del Portavoz del Grupo solicitante de la comparecencia, dicho punto decae.	7050
El Presidente, Sr. López de Marco, comunica a la Comisión que los puntos primero, segundo, tercero y cuarto se agrupan.	7048	Sexto punto del Orden del Día.	
Puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Orden del Día. POC 192-I, POC 193-I, POC 194-I y POC 195-I		La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	7050
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura a los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Orden del Día.	7048	El Presidente, Sr. López de Marco, comunica que, por ausencia del Portavoz del Grupo solicitante de la comparecencia, dicho punto decae.	7050
Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular sus Preguntas.	7048	Séptimo punto del Orden del Día.	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	7049	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al séptimo punto del Orden del Día.	7050
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	7049	Intervención de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura, para informar a la Comisión.	7050
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	7050	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7051

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). 7051</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 7052</p> <p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Calleja González (Grupo Popular). 7052</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7053</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). 7054</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida). 7055</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Calleja González (Grupo Popular). 7055</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7056</p> <p>El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas u observaciones. 7057</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista). 7057</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7058</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista). 7059</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7059</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular). 7060</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7060</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular). 7062</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7062</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). 7062</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7062</p>	<p>Octavo punto del Orden del Día.</p> <p>La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al octavo punto del Orden del Día. 7062</p> <p>Intervención de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura, para informar a la Comisión. 7062</p> <p>El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 7063</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista). 7063</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida). 7065</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular). 7067</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7069</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista). 7071</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida). 7073</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular). 7074</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7075</p> <p>El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas u observaciones. 7076</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). 7076</p> <p>Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7076</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). 7077</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura. 7077</p> <p>El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión. 7078</p> <p>Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos. 7078</p>

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señorías, comienza la sesión. Los Grupos Parlamentarios comunican a esta Presidencia las siguientes sustituciones: ¿por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garabito, Portavoz de la misma?

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Don Martín Sancho sustituye a doña Natividad Cordero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. En el Grupo Parlamentario Socialista, don Cipriano González sustituye a don José Alonso.

Y aprovechando que tengo el micro abierto, yo no sé si hay más sustituciones y me da usted la palabra luego, pero quería una cuestión de orden decirle, ¿puedo? Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias. Mire, quería manifestarle la queja de nuestro Grupo porque, si bien es verdad que sabemos que el Orden del Día, quien tiene la capacidad y la potestad para hacerlo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...es el Presidente, el Orden del Día quien tiene capacidad y potestad para hacerlo es el señor Presidente, y para eso es el Presidente, eso lo sabemos. Por otra parte, también sabemos que no hay nada reglamentado en cuanto al orden en el que tienen que venir las cosas a la Comisión; pero parece que es de sentido común -que el sentido común tiene que estar unido y por delante de todas esas cuestiones-, pues diría que las cuestiones que están presentadas con anterioridad deberían debatirse con anterioridad, aunque eso no sea muy estricto, y lo comprendo. Pero le voy a poner el siguiente ejemplo: el último punto del Orden del Día de hoy es una iniciativa presentada a finales del mes de marzo, y todas las anteriores, y todas las anteriores, inclusive, han pasado por delante de una comparecencia que nuestro Grupo tiene pedida aquí del Consejero Portavoz, nada más y nada menos que desde el mes de noviembre del año pasado.

Entonces, nuestro Grupo quiere manifestar la queja del por qué no se sustancia una iniciativa del mes de noviembre y, sin embargo, pasan por delante todas las demás, incluso, una reciente, por así decir, de hace dos meses (porque ya una cosa de hace dos meses, con la experiencia que tenemos, casi podemos decir que es de anteaer).

Y manifestar mi queja a quien corresponda; y decirle también, señor Presidente, Señorías, que manifestaremos nuestra queja al Presidente de la Cámara, señor Estella, y le pediremos el amparo para que no se retrasen de un año para otro tantas cosas, porque en siete meses es imposible creer que el señor Consejero y el señor Presidente de la Comisión, con la buena voluntad que él tiene y la ha demostrado siempre, no se han podido poner de acuerdo para tener un día libre y venir a responder a esta Comisión, como es su obligación. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Tendremos en cuenta la larga observación que ha hecho la señora García-Rosado.

Se va a producir una agrupación en el Orden del Día: los puntos uno, dos, tres y cuatro, en un único... en un primer punto, dado la relación que existe entre las Preguntas Orales formuladas por el señor García Cantalejo. Para lectura de los mismos, tiene la palabra la señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Buenos días y muchas gracias, señor Presidente. **"Pregunta con respuesta Oral, 192-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a colocación de publicidad en el propio Acueducto de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.**

Pregunta con respuesta Oral, 193-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad prevista para garantizar la publicidad suficiente al patrocinio de las obras en el propio Acueducto de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.

Pregunta con respuesta Oral, 194-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad prevista para garantizar la publicidad suficiente al patrocinio de las obras por otros medios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.

Y Pregunta con respuesta Oral, 195-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a tipo de publicidad definida en el proyecto para ser realizada en el propio Acueducto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular las Preguntas, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Director General, estas preguntas -como ya han sido enumeradas y leídas- tienen unos antecedentes que son los siguientes: el convenio que ha firmado, o firmó en su día, la Junta de Castilla y León con la Fundación Cajamadrid recoge una serie de cláusulas, una serie de articulado para esta colaboración mutua entre la Fundación y la Junta de Castilla y León a la hora de la restauración del Acueducto de Segovia.

Bueno, sin entrar a valorar muchas otras de las cláusulas que entran dentro de lo que es un convenio de colaboración entre dos entidades -en este caso la Administración de Castilla y León y por otro lado una Fundación dependiente de una Caja de Ahorros-, sí que hay una... en el artículo noveno, o en el apartado noveno, hay unas frases, sobre todo, contienen recogidos unos párrafos que a este Procurador le han causado... primero una sorpresa y después una repulsa. Sorpresa porque

lógicamente yo no lo conocía –lo pedí oficialmente, por escrito a través de las Cortes–, y, cuando me llegó, pues esto de recoger en el propio párrafo y dentro del convenio que la Junta de Castilla y León garantiza que se dará publicidad suficiente al Patrocinio, por parte de la Fundación de la Caja de Madrid, de las actuaciones objeto del presente convenio, tanto en el propio Acueducto como por otros medios... Es sobre todo las frases lo que más deja constancia de esa preocupación, porque no parece muy sensato que se coloque en el Acueducto publicidad de este convenio, ni publicidad de la colaboración que hace la Fundación Caja de Madrid.

Yo entiendo que la Fundación Caja de Madrid hace una inversión y, lógicamente, quiere sacar una rentabilidad –en este caso, comercial– a través de la explotación de la imagen de su colaboración en la restauración del Acueducto; pero que ese tipo de publicidad se ponga en el Acueducto es lo que a este Procurador... Y, lógicamente, cuando luego, después, ya se lo he preguntado y explicado a una serie de personas en Segovia, les ha llevado a la voz de alarma.

Porque luego, en otro de los párrafos, dice que "además, al presentar el proyecto correspondiente, deberá definirse en él, con cargo a su presupuesto, el tipo de publicidad a realizar en el propio Acueducto, en el propio Acueducto o en su entorno, del modo adecuado y conveniente, no sólo durante la realización de las obras, sino también una vez terminadas las mismas". Claro, esto puede significar que, con arreglo a esto, se coloque cualquier tipo de publicidad –estática, me imagino– en el Acueducto *sine die*, porque dice "después de terminadas las obras". Esto, además, dice que la Junta garantizará, lo cual... o garantiza, en este caso; es decir, hay una obligación de la Junta de colocar publicidad en el Acueducto.

Estas cuatro Preguntas... y, espero mejor a las respuestas, porque espero, a una de ellas, que es la primera, es que ¿no considera la Junta de Castilla y León lo más razonable y respetuoso con el Acueducto el no colocar ningún tipo de publicidad en el propio Acueducto de Segovia? Si esa fuera la respuesta, el no, yo casi con eso me quedaría conforme. Pero, lógicamente, voy a esperar a la respuesta del señor Director General para hacer una segunda intervención; que, al haber juntado estas cuatro, espero que si es necesario hacer un poco más amplia, el señor Presidente de la Comisión será generoso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por la Junta, para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra el señor Consejero... el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenos días. Puesto que

se han unificado las tres preguntas, le voy a contestar una a una.

Pregunta 192: no.

Pregunta 193, 194 y 195: la Comisión de Seguimiento ha acordado establecer y realizar un estudio concreto para saber el tipo de publicidad que se colocará en cada sitio y en cada momento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno de réplica, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Pues el "no" parece que podría bastar; pero como ya dice que hay una Comisión de Seguimiento que está estudiando qué tipo de publicidad, pues vamos a entrar a ver si... ¡Hombre!, la Junta algo tendrá que decir en este asunto, sobre todo por una razón: porque es que hace unos días la Junta ha adjudicado ya... bueno, ha sacado ya las obras para... definitivamente los plazos y, sobre todo, la rehabilitación total del Acueducto por esos 640.000.000 de pesetas, me parece que era la cantidad que quedaba. Por lo tanto, yo creo que después de, además, un año y pico que llevan paralizadas las obras, cerca de un año y medio, hombre, no creo que se pueda venir aquí a decir que ahora hay una Comisión de Seguimiento que tiene que mirar eso; si eso ustedes ya lo sabían desde hace tiempo eso. Además, sabiendo que tenían estas preguntas parlamentarias, yo esperaba que ustedes hubieran venido a decir ya, no que se va a estudiar qué tipo de publicidad, porque eso sigue, de alguna manera, pensando que se va a colocar publicidad.

Yo, en este asunto, siempre pensaba que lo que debería de hacer, el tipo de publicidad que se debería de utilizar... repito, teniendo en cuenta que cuando una Fundación invierte dinero, como en ese caso es Caja Madrid, es para sacar alguna rentabilidad publicitaria comercial a través de su introducción en Segovia; lo que hubiera parecido más razonable es que se hubiera dicho que sería a través de publicaciones, a través de dípticos, a través de espacios publicitarios; pero no de publicidad física. Hombre, repito, hace un año, prácticamente un año y medio, que están paralizadas las obras; yo creo que ya ha habido tiempo de sobra. Tenían... la Junta de Castilla y León, que en el fondo es quien tiene también de alguna manera que marcar un poco esta pauta, tenía que ya saber de sobra cuál iba a ser el tipo de publicidad; no me diga usted que después de año y medio, ahora, lo van a tener que estar estudiando otra vez, porque, al final, aunque dice que no a que no considera la Junta de Castilla y León, pues hombre, eso es, de alguna manera, plasmar una intención política. Pero cuando dice "que se va a estudiar" es que a lo mejor hay un sí a que se van a tener que... o se va a permitir la colocación de publicidad.

Yo creo que ustedes, después -repito- de año y medio de paralización que llevan las obras de restauración, en lo que se han hecho, pues me imagino que los convenios, los estudios, plan director, etcétera, etcétera... Pero esto... que eso es tan fácil como decidir si se va a ubicar o no publicidad en el Acueducto y en el entorno y qué tipo de publicidad. Si eso no necesitan ustedes un año y medio para decidirlo; eso es bastante más rápido. Cuando veo que lo siguen pensando, los temores, de verdad, de que vaya a utilizarse el Acueducto y el entorno para fijar carteles me sigue preocupando, y espero que usted lo desvele en esta segunda intervención. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor García Cantalejo. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Señor García Cantalejo, no ha habido en ningún momento paralización de las obras; estamos hablando de restauración. Una obra no se ha parado; se ha ido restaurando por arcadas y ha habido un momento en que algunas arcadas no se han continuado dentro.

Usted mismo ha dicho ahora mismo "imagino que se han hecho estudios, se han hecho planes directores", supongo que no se imagina, que lo conoce, puesto que lo ha tenido aquí.

Y, en último lugar, le voy a decir una cosa: yo me congratulo de que el único temor que tenga usted en estos momentos sea el tema de publicidad en el Acueducto. De todas maneras, cumpliremos estrictamente el Artículo 24 de la Ley 34/88. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: contenido de las conversaciones que se vienen manteniendo en distintos ámbitos para la elaboración de un Proyecto de Ley de Coordinación Universitaria**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. La ausencia del Portavoz de Izquierda Unida, del Grupo solicitante de la comparecencia, hace que decaiga el punto.

Por la señora Secretaria se da lectura al sexto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: situación y perspectivas del proceso de desarrollo de la Universidad de Burgos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por las mismas razones expuestas en relación al punto anterior, hace que decaiga el punto.

La señora Secretaria dará lectura al séptimo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Séptimo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: posición de la Junta en relación con la pretensión de la sociedad e instituciones palentinas de conseguir que la licenciatura de Antropología Cultural y Social se integre en el Campus Universitario de Palencia**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer una exposición de motivos de la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Buenos días, Señorías. La Consejería de Educación y Cultura ha hecho suyo el acuerdo unánime del Consejo Interuniversitario cuando el dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis diseñó el mapa de titulaciones universitarias para la Comunidad. Tal acuerdo, como pueden suponer Sus Señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Guarden silencio, por favor, en la sala.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Tal acuerdo, como pueden suponer Sus Señorías, ha sido posible después de muchos trabajos y planteamientos que el propio Consejo Interuniversitario, y fuera de él, ha desarrollado. Estoy pensando, por ejemplo, en las Juntas de Gobierno de las respectivas Universidades Públicas o planteamientos tales como potenciar estudios configurados de segundos ciclos exclusivamente. De hecho, se han aprobado veintiún segundos ciclos, sobre un total de cincuenta y cinco titulaciones. De un total, también, de ciento dieciocho propuestas de nuevas titulaciones para el marco temporal de diez/quince años, el Consejo Interuniversitario acordó dar su aprobación a la implantación de cincuenta y cinco de ellas.

Es claro, por lo tanto, que algunas expectativas no quedaron plasmadas, pero hemos creído, la Consejería y las Universidades, que el mapa diseñado va a ayudar al desarrollo regional y sentará las bases para reforzar el tejido industrial en torno a los diferentes Campus. Éste ha sido uno de los objetivos básicos de nuestros trabajos conjuntos de muchos meses.

En el caso particular del Campus que la Universidad de Valladolid tiene en Palencia existen las titulaciones de Ingeniero de Montes, segundo ciclo; Ingeniero Técnico Agrícola, Explotaciones Agropecuarias; Ingeniería Técnica Agrícola, Jardinería y Hortofruticultura; Ingeniería Técnica Agrícola, Industrias Agrarias y Alimentarias; Ingeniería Técnica Forestal, Explotaciones Forestales. Estando acordado implantar la licenciatura de Enología, única en la Comunidad en el próximo curso noventa y siete-noventa y ocho. Y dentro también de la programación que supone el mapa de titulaciones está previsto acoger los estudios de Ingenieros Agrónomos segundo ciclo.

Es evidente el muy importante impacto del Campus Palentino en los sectores agroforestales y de la agroalimentación, ambos de muy especial incidencia en Castilla y León, que hacen que sea la referencia de la Comunidad.

Excuso comentar a Sus Señorías las posibilidades que se abren para generar, no ya a medio plazo, sino a corto plazo, un tejido industrial que nos ha de hacer ser más competitivos dentro de la Unión Europea. En cualquier caso, la Universidad, sus estudios y desarrollo, debe ser analizada, enfocada y enmarcada en un horizonte de tiempo a largo plazo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. En el turno de Portavoces, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera por su comparecencia, aunque en esta Comisión no ganamos para sorpresas, en ocasiones con la extrema diligencia del señor Presidente para el inicio de la misma y, en otras, por las ausencias de Procuradores que piden comparecencias y que, posteriormente, pues no lo comunican al resto, con lo cual a menudo nos vemos llevados a ciertas improvisaciones. Pero, bueno.

Yo le diría a la señora Consejera casi que me lo repita, y repítame lo que usted nos ha explicado aquí, porque tengo la leve sensación -y discúlpeme- de que no tiene absolutamente nada que ver con lo que nosotros le hemos planteado, es decir, el enunciado de la comparecencia le dice que nos explique, que nos explique, cuál es la posición de la Junta en relación con la pretensión de la sociedad e instituciones palentinas de conseguir que la licenciatura de Antropología Cultural y Social se integre

en el Campus Universitario de Palencia. Y usted, señora Consejera, amablemente, pues, se lo agradezco, pero nos ha dedicado su intervención a explicarnos la realidad universitaria que existe en la provincia de Palencia; y discúlpeme, ésa la conozco -quizá no tan bien como usted, pero la conozco-, las docencias que allí se imparten, cómo están ejerciéndose, número de alumnos a los que afectan, especialidades, etcétera. Bueno, pues eso es conocido y, por lo tanto, no creo que sea ese el objetivo de su comparecencia aquí, porque nosotros le estamos preguntando qué es lo que ha sucedido para que una en concreto, una especialidad en concreto, no haya sido contemplado por su departamento a la hora de planificar el mapa de titulaciones de la Comunidad Autónoma. Y realmente a eso usted no responde.

Pero, claro, no responde en la comparecencia, porque, realmente, tampoco es capaz de responder por escrito cuando desde este Grupo Parlamentario o desde otro se le pide la documentación que sirvió de base para la propuesta del mapa de titulaciones universitario, con especificación de los criterios que han servido para la asignación de especialidades.

Y usted, señora Consejera, pues, no da jamás los criterios, objetivos -racionales, académicos, hasta territoriales del tipo que sea-, para explicar cuáles han sido las motivaciones para proponer un mapa de titulaciones determinado y no proponer otro.

Usted, cuando se le pide esa documentación, nos remite el Acta; pero cuando nosotros le pedimos: ahora, sobre ese acuerdo, explíquenos cuáles han sido las motivaciones que han llevado a adoptar ese mapa y no otro, no hay manera de que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Educación y Cultura nos explique las razones, las motivaciones que llevan a adjudicar unas especialidades en unas provincias y no a adjudicarlas en otras.

Y eso nos lleva realmente a sospechar, a sospechar que no ha habido un criterio racional, objetivo, basado en el interés académico exclusivamente para adoptar un mapa de titulaciones y no adoptar otro.

Y, claro, en esos contextos, cuando no se explica... además, y seguro que alguna racionalidad ha habido en su planteamiento y seguro que alguna explicación tendrá, pero, como no hay manera de que usted nos las dé aquí, ni por escrito, ni en su comparecencia, pues, nos lleva a que, en este caso, una ciudad, una provincia, se encuentre francamente frustrada por no haber sido incluida su aspiración en esta especialidad de Antropología Cultural y Social en el mapa de titulaciones que usted propone. Y, desde este punto de vista, pues, usted tiene la responsabilidad de que en la provincia de Palencia se haya constituido una plataforma ciudadana en defensa de Palencia que, junto al problema de empleo, junto al problema de infraestructuras, plantee también el problema

universitario. Y plantee también, como una grave carencia del Campus Universitario Palentino, la no existencia de esta licenciatura de Antropología Cultural y Social que culminaría un ciclo; y que esa plataforma, en la cual estaba integrada hasta su propio partido político, hasta el propio Partido Popular, todos los partidos políticos, los sindicatos, la patronal, hayan estimado que ese mapa de titulaciones que ustedes han ofertado, a la provincia de Palencia la perjudican gravemente, porque, además, no se ha explicado.

Pero es que... pero es que estas cosas no son sólo una reivindicación que se le ocurre a un colectivo, que se le ocurre a un profesor, o que se le ocurre a alguien interesado en una reivindicación. Es que detrás de esta pretensión hay rigor científico, hay apoyo por parte de la Universidad de Valladolid, hay experiencias, hay cursos de verano; es decir, hay una voluntad establecida para que esta materia pueda impartirse en la provincia de Palencia. Y le digo más, le digo más: existe la constancia de ese apoyo, constancia escrita de ese apoyo decidido de la Universidad de Valladolid, que la decepción provocada por la resolución del mapa de titulaciones ha dado pie a que, desde el Rectorado de la Universidad de Valladolid se anime, se anime a la Escuela Universitaria de Palencia, se anime a que se siga reivindicando esta pretensión, a que se siga reclamando el derecho y la racionalidad que conllevaría impartir la Antropología Cultural y Social en el Campus Universitario de la provincia de Palencia.

Y como se cree en ello, como en torno a ello ha habido movilización social, como hay rigor científico en la pretensión, como la Universidad de Valladolid avala esa posibilidad y como creemos, creemos que todo puede ser corregido, como todo puede ser, creemos que todo puede ser corregido... Como la inversión, además, tampoco es una inversión desproporcionada, porque se está hablando en torno a 23 ó 24.000.000 de pesetas al año -porque se trataría de cuatro profesores y dos personales de administración y de servicios-, insisto, insisto, porque la Universidad estima razonable que eso se instaure en la provincia de Palencia, es por lo que yo le reitero la petición inicial de su comparecencia.

Por favor: ¿qué previsión tiene usted, qué aspiración, cómo puede materializarse esta legítima aspiración de la sociedad palentina? Y, en cualquier caso, defínase usted aquí si esta es una reivindicación que ya no va a tener sentido mantenerla porque usted tiene tomada una decisión en firme y, por lo tanto, de ella no se va a mover. Nada más y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Mixto, señor Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. No deseamos intervenir en este punto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Calleja tiene la palabra.

LA SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Vaya por delante que nosotros, como es lógico, vamos a apoyar siempre la programación general que se ha hecho para la Comunidad, para todo el distrito universitario y para toda Castilla y León; pero yo quiero hacer notar que como Procuradora de Palencia, vamos a apoyar también siempre el trabajo que desde Palencia se está haciendo y se hizo para, en estos momentos, una vez que ya está decidido ese mapa, pues, si, en algún momento, digo, se puede conseguir el segundo ciclo de Antropología en Palencia.

Usted conoce perfectamente que en Palencia hay un grupo de profesores, un grupo de doctores, en definitiva, un importante capital humano que lleva por lo menos tres años trabajando, haciendo un esfuerzo grande y serio, pero orientado fundamentalmente o casi exclusivamente para la implantación de esta carrera en Palencia. En esta organización recientemente aprobado, no le correspondió a Palencia, no le correspondió la Antropología a Palencia; pero no por eso este mismo grupo de profesores, este grupo de doctores ha dejado y deja -también creo que lo conoce- el seguir trabajando para conseguir -como digo- no... dentro de no mucho tiempo que este segundo ciclo de Antropología se instale algún día en Palencia.

Yo quiero hacer recalcar que para apoyar esto están, por un lado, todas las instituciones de Palencia que han mostrado un apoyo incondicional; está también el Consejo de Representantes de Distrito. Y últimamente, para demostrar que se está trabajando en sintonía, se ha aprobado por la Universidad de Valladolid un curso de postgrado: "La antropología en las sociedades actuales"; y que se va a hacer, precisamente, en la Escuela Universitaria de Educación en Palencia. Por eso, quiero decirle que nuestras esperanzas siguen en alto, que son firmes.

Y también quiero señalar dos cosas, que no se diga que al haberse establecido en Burgos hace que no se establezca en un futuro en Palencia, porque la orientación, porque la orientación que se daría en Palencia es distinta, la orientación que se daría en Palencia es de una antropología sociológica más que exclusivamente de humanidades. Por lo tanto, creo que tienen las dos una perfecta cabida, si, sobre todo, como se tiene estudiado, tiene una gran aceptación. Y, luego, hay otra cosa que se suele decir a la Antropología -y que lo hemos oído durante estos tiempos en los que se ha estado defendiendo en Palencia, el traer a Palencia la especialidad-, y es que es una carrera con pocas salidas. Realmente la Antropología es una carrera muy versátil, y que una de las cosas que tiene buenas es que se puede acceder a ella, se puede acceder a través de ella a unos niveles más altos.

Yo quiero decir la "concretando" que, estando de acuerdo, apoyando y, por supuesto, respetando "como no podía ser de otra forma" lo que se ha decidido últimamente, seguiremos apoyando las pretensiones muy fundadas que, desde Palencia se ha defendido y propuesto, de llevar algún día esta carrera a nuestra ciudad. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señorías, guarden silencio. Para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. Voy a contestar. Creo que parte de mi contestación puede servir a los Portavoces de los Grupos, y algunas pueden ser en concreto a algo que se haya manifestado.

Lo primero es que explique mi posición, que nada más que he relatado. Yo estaba pensando, digo: voy a volver a leerlo, porque creo que era muy claro todo lo que dije, y más bien me estaba dando, con todos mis respetos, la sensación de una improvisación de pronto o de lo que se contestaba. Era muy claro y todo bien aquí; pero no me gusta perder el tiempo, o, no lo sé, no voy a volver a repetirlo. Pero ahí estaba claro y cuál era nuestra posición y cuáles eran las intenciones. Entonces, pienso que no quiere entenderlo, porque no quiero pensar que no puede. Creo que quiere... que no quiere entender lo que le he dicho.

De todas formas, he planteado que se hicieron unas peticiones de ciento dieciocho, aproximadamente, superaron las cien, el número de cien las titulaciones que fueron pedidas; que allí se eligieron cincuenta y cinco; que ha sido un acuerdo unánime, después de mucho tiempo de trabajo en el que intervienen las Juntas de Gobierno, los Departamentos, en algunas Universidades "como en la de León" su Claustro, los Consejos Sociales, etcétera. Y cuando eso llega al final con una gran transparencia, consenso y aportaciones, se... "como digo" se eligieron cincuenta y cinco, se tomaron en consideración o como queramos exponerlo.

El mapa que ahí resulta es un mapa de Castilla y León "y así hay que entenderlo", y no de situaciones, en concreto, particulares. Aunque qué duda cabe que todo tiene una plasmación concreta en algo. Pero es "como digo" el mapa de titulaciones.

Y entre criterios... qué duda cabe que hay que ver las potencialidades, pero de todas, de todos los Campus hay que verlo. Hay que ver también un grado de especialización futura, con todas las reservas que el destino y la evolución nos presentan; y, lógicamente, también las posibilidades "incluso materiales" que se ofrecen desde

los distintos Campus. Esto es lógico que así sea. Y se llegó, por lo tanto, al diseño de ese mapa.

Ese mapa, que hay que entenderlo de Castilla y León y que ha sido un gesto "yo diría" de gran racionalidad y "cómo no también" de valentía de lo que es la Comunidad Universitaria y de lo que es esta Consejería...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Por favor, silencio. Continúe, señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): (Muchas gracias, señor Presidente.) ...y que ha sido un gesto de racionalidad y "por qué no" de valentía. Es la primera Comunidad Autónoma que define así un mapa. Y nos han pedido información y se están empezando a elaborar en otras Comunidades. Pero sí es la primera que lo lleva a cabo, y que ha llevado un tiempo largo de maduración.

Si se pidieron más de cien, y salen de aquella reunión de diciembre del noventa y seis cincuenta y cinco, significa que muchas "algunas o el 50%" se han quedado en el camino o, sobre todo, que hay expectativas que no se han cumplido.

Yo quiero decir ahora que esta programación a diez o quince años, en virtud de la evolución, en virtud de las expectativas, en virtud de la implantación, será revisable y será de una adaptación a lo que ocurre en la realidad, como siempre pasa ahora en lo que es la teoría de la programación o de la planificación: ningunas hay rígidas, no hay la planificación rígida, sino que son adaptativas. Y, por lo tanto, esto será lo que marque el desarrollo futuro de estas titulaciones.

Y también quiero decir que el mapa hay que contemplarlo no sólo desde la perspectiva de qué viene, sino que, cuando hay cosas que vienen, hay cosas que también pueden ir. Porque hay titulaciones "y no voy a entrar en nombres ahora, por no alargarme" que fueron solicitadas por varios Campus o por varias Universidades y se implantaron en una "por ejemplo Enología, por qué no".

Entonces, quiero decir que todo esto se movería al mismo tiempo, y no por cuestiones particulares, ¿eh? Porque la verdad es que la parte no puede ser analizada sin el todo. Éste es un análisis que me imagino que Sus Señorías conocen perfectamente. Por lo tanto, quiero decir que todo el mapa es de Castilla y León.

Ha sido además una postura racional, y una postura en la cual ya este año se implantarán determinadas titulaciones, se está elaborando lo que es la financiación. Y yo recuerdo, simplemente por recordarlo, cuando un día también tuve una comparecencia sobre este tema, y se me dijo que era como un brindis al sol. La verdad es

que yo no canto los brindis al sol, sino más bien a la tierra y a la realidad, y sobre todo a los dineros necesarios. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. En un turno de réplica, señor Crespo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Está un poquito desordenada hoy la Comisión, ¿verdad?

(Murmullos.)

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Mire, señora Consejera, y aprovechando también la intervención del... -sin referirme a ella, por supuesto- de la Portavoz, en este caso, del Grupo... del Grupo Popular: yo no le puedo permitir a ustedes aquí que me quieran ser Gobierno y que me quieran ser Oposición, de verdad. Ustedes tienen la fortuna, porque así lo han querido los ciudadanos, de ser el Gobierno; pero, por favor, no me quieran además ser Oposición aquí. Y no puede salir de esta Comisión la sensación de que ustedes, que son quienes han fijado el mapa de titulaciones, al mismo tiempo son ustedes los que querrían que ese mapa de titulaciones fuera otro. Mire, no me... no me tomen el pelo, ni se lo tomen a la sociedad palentina, ni se lo tomen a la sociedad castellano-leonesa. Ustedes han ejercido su función -legítima, legítima, se esté de acuerdo con ella o no- de establecer un mapa de titulaciones; pero ustedes no tienen derecho a decir aquí que les hubiera gustado otro mapa de titulaciones y que apoyarían otro mapa de titulaciones, porque eso, de verdad, no es serio. Ustedes son Gobierno, no son Oposición; y si les gustara otro mapa de titulaciones, lo habrían aprobado, lo habría hecho. Porque, además, como no se dice cuáles son las motivaciones que han llevado a adoptar éste y no a adoptar otro, pues seguramente por las mismas razones -es decir, porque ustedes gobiernan- habrían adoptado otro mapa de titulaciones.

Mire, yo le podía hacer una pregunta sencillita: ¿cuándo plantea Burgos ser sede de las enseñanzas de Antropología Social y Cultural y cuándo Palencia le reivindica o le plantea ser sede de estas enseñanzas? Y yo le digo que no es este Grupo Parlamentario, ni el Partido Socialista en la Comunidad Autónoma, quien ha entrado en esa subasta horrible, horrible, de ofertar enseñanzas, de ofertar estudios universitarios en todas y cada una de las localidades de nuestra Comunidad Autónoma. Esa gravísima responsabilidad, esa gravísima responsabilidad este Gobierno Regional o futuros Gobiernos Regionales, tenga usted la certeza -y usted lo tiene en su cabeza, estoy seguro, estoy seguro, o cuando menos debiera tenerlo- que deberá corregir esa tendencia, que deberá corregir esa tentación. Porque no es razonable, no es razonable que cualquier Alcalde de cualquier localidad en Castilla y León se considere con

los mismos derechos para que en su localidad se instale una Escuela Universitaria; y no es razonable que ustedes hayan alimentado esas pretensiones. Porque eso, usted sabe que va a deteriorar de una forma irreversible, o pone en riesgos irreversibles, el prestigio y la solvencia de la Universidad en la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no me haga usted aquí la distinción del todo y la parte, cuando son ustedes los que han hecho partes infinitesimales casi a la hora de distribuir los estudios universitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Y no me hable de consensos de ninguna característica, porque ustedes, porque ustedes... ni me venda aquí que son los únicos que han presentado un mapa de titulaciones, porque usted sabe que en Extremadura hay un mapa de titulaciones perfectamente aprobado y perfectamente consensuado; y en Castilla-La Mancha hay acuerdo unánime del Consejo Social para el Plan de Consolidación y Ampliación de la Universidad de Castilla-La Mancha. No me diga que no con los gestos, que yo tengo los documentos. Yo tengo los documentos, y lo consensúa. Y ustedes aquí con una reunión de los cuatro Rectores resuelven. Eso sí, cuando se trata de instalar Universidades Privadas, ¿eh?, ni Rectores, ni nadie opinando, la santa voluntad de la Junta de Castilla y León.

Y como no vengo aquí, en absoluto, con ningún planteamiento localista, ni fruto de una reivindicación localista, sino que la pretensión de Palencia es la pretensión avalada, avalada... -y haciendo tarea de Gobierno y haciendo tarea de Oposición la propia Portavoz del Grupo Popular así se lo reconoce-, y es una pretensión avalada en el tiempo y en el trabajo, con congresos, simposios, jornadas, para abordar con garantías la implantación de una nueva titulación, cuantificada económicamente, habiendo advertido en reuniones con el Director General de Educación cuál era esa situación, cuál era esa voluntad desde hace más de tres años. La oferta de orientar la titulación en Palencia con un sentido más social que cultural, o sea sociológico, de intervención social en el patrimonio, en la restauración, en el aprovechamiento del mismo, etcétera, etcétera. Todas esas cosas estaban elaboradas y estaban trabajadas.

Y tras la decepción que supone el mapa de titulaciones que ustedes aprueban, les reitero casi hasta la instrucción o la consigna del Rector de la Universidad de Valladolid para seguir trabajando en esta materia, y la afirmación tajante de que la Universidad de Valladolid ha manifestado su apoyo decidido a ese proyecto. Y tan es así, tan es así que se establecen cursos de postgrado para este verano, etcétera, que aquí ya se han citado. Tan es así, que la propia Diputación de Palencia, dentro de la Universidad de Verano Casado del Alisal, pues establece cursos específicos sobre el reto de la identidad en Castilla y León, los problemas de identidad en un mundo en cambio. Que todo ello, además, viene a coincidir con

algunas de las cosas que dice el señor Lucas a propósito de la fiesta del veintitrés de abril en su discurso institucional, en el que pidió a la Universidad un apoyo académico y análisis universitario sobre el tema de la identidad regional.

Mire, es una pretensión legítima, es una pretensión razonada, es una pretensión que ustedes debieran haber tenido en cuenta. No lo han hecho así por las razones que sea, es su responsabilidad. Yo lo explicaré en Palencia por qué ustedes... por qué creo yo que ustedes no han atendido esa reivindicación. Pero, de verdad, lo que no pueden pretender es venir aquí a hacer de Gobierno y de hacer Oposición, porque en eso "perdóneme" yo no le concedo legitimidad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Sánchez Vicente, ¿desea intervenir en este punto?

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Lamentar el no haber podido escuchar con detenimiento la intervención de la señora Consejera. Simplemente "como lo hemos venido diciendo muchas veces", reiterar lo ya expuesto en otras ocasiones.

En fin, yo creo que lo ha dicho anteriormente el Portavoz del Grupo Socialista, no es un tema de localismo, etcétera, pues todas las Universidades reclaman titulaciones. Burgos reclama también; Salamanca también; León más. Y todas. En fin, éste es un hecho...

El problema, señora Consejera, es lo que hemos venido planteando en diferentes ocasiones. A mí me da la impresión de que ustedes han hecho... han empezado la caja... la casa por el tejado. Y es verdad lo que se le acaba de decir: allí donde acuden ofrecen titulaciones. Yo tengo aquí, en concreto y en relación con la Universidad de Salamanca, pues un... lo que llaman el mapa de titulaciones en un periódico publicado por la propia Universidad, localidades de estudios de la Universidad que se imparten en diferentes ciudades en este momento, dependiendo de la Universidad. Asimismo, tengo otras titulaciones que se esperan. Y relatan ustedes, pues una serie de titulaciones: Odontología, Ciencias Políticas, Terapia Ocupacional, etcétera. Un montón. También en Ávila, también en Béjar, también en Zamora. Allí donde van, ofrecen una titulación.

Y yo lo que digo es que a mí me parece que lo que falta es coordinación, falta coordinación. En primer lugar, en fin, no hemos tenido la oportunidad de debatir uno de los puntos del Orden del Día, en relación a la coordinación... a la Ley de Coordinación Universitaria, la volveremos a solicitar y debatiremos "espero" en Comisión o cuando fuere necesario, si no en Pleno, cuando se presente el Proyecto de Ley, que sé, que me

consta que cuando menos tienen redactado el anteproyecto.

Pero, dicho esto, lo que sí quiero decir a la señora Consejera es que a mí me parece que no es riguroso y que no es serio, pues ofertar titulaciones sin saber cómo se van a financiar las mismas. No me parece riguroso el que ahora mismo se dé... se haya dado en la Ley de Coordinación, o al menos en el anteproyecto que maneja este Grupo, el anteproyecto de la Ley de Coordinación trate el tema de la financiación de una manera tan limitada, etcétera. Tendremos ocasión de debatirlo.

Pero lo que sí le digo, señora Consejera, es que a mí me parece que no es cuestión, no es un problema de que allá donde acuda cualquier representante regional, bien porque se lo pida un grupo de ciudadanos, bien porque se lo pida un grupo de la comunidad educativa, pues bueno, decir que aquí vamos a implantar el inicio de cualquier titulación. A mí lo que me parece riguroso, señora Consejera, es que esto se negocie con la comunidad educativa; que se negocie con las Universidades; que se negocie, en definitiva, con los agentes que intervienen en esta materia. Y de una manera rigurosa y atendiendo las circunstancias, de una manera rigurosa y atendiendo las circunstancias, señora Consejera, de la situación en la que se encuentra cada una de las Universidades, póngase en marcha las titulaciones que consideren oportunas ustedes, pero en común, de acuerdo con esa comunidad educativa, con el Consejo de Rectores, con los Rectores, con... sabiendo y conociendo la realidad "que yo no dudo que no la conozca". Pero sí le digo que no se puede "ni mucho menos" estar planteando, porque éste es un debate que, a fin de cuentas, yo creo que no es positivo, señora Consejera. Estar planteando este debate de una manera permanente y abierta en la comunidad universitaria que "aquí qué titulación vendrá, allá cuál no vendrá, si de verdad se implantará ésta, de verdad se implantará la otra...". Esto no es bueno, señora Consejera.

Y como vamos a tener la oportunidad de debatir más a fondo esta cuestión, yo simplemente quería puntualizar estas cuestiones. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Sánchez Vicente. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Calleja.

LA SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señora Consejera, hemos conseguido que el señor Crespo "nuestro buen amigo" se nos enfade... o no está enfadado, habla más alto y entonces parece que es más contundente.

Pero le voy a decir una cosa: yo quiero que usted sepa que está apoyada, ¿eh?, está apoyada por esta Procuradora que representa a su Grupo; y que el Grupo Popular

está siempre, siempre, y será siempre coincidente con el Ejecutivo.

Y también voy a decir otra cosa: que sí que tengo todo el derecho del mundo a hablar de lo que yo y a lo que a mí me parezca oportuno y a mi Grupo nos parezca oportuno, en ésta y en cualquier otra Comisión. Y tengo todo el derecho del mundo, primero, porque me lo han reconocido los palentinos, una parte de los palentinos. Y, en cuanto que me va... nos va a consentir o no nos va a consentir el decirlo, tampoco es su competencia, porque, porque tengo todo el derecho del mundo, usted me lo consiente.

Por lo tanto, quiero quedar muy claro que nosotros hemos apoyado y apoyaremos siempre: antes, que hubiera ido la Antropología a Palencia; después nos hemos resignado "es una decepción", nos hemos resignado y la hemos aceptado, y la hemos aceptado, yo sí "yo estoy hablando ahora, soy yo la que hablo, Señoría", parece inevitable que no vaya. Y no es incompatible, bajo ningún punto de vista, el que se siga trabajando y se siga apoyando que en un periodo de tiempo no muy lejano "que lo he quedado muy claro" pueda algún día conseguirse.

Le voy a decir una cosa más. Creo que la Universidad de Valladolid, nuestra Universidad, tiene unos setecientos años. El periodo de seis, ocho años, incluso quince "que me parece que es la programación que está hecha", en la historia de la Universidad de Valladolid no supone tanto. Incluso yo no sé si la deformación mía histórica, de mi carrera, me hace ver que dentro de la vida de una ciudad, de la vida de una provincia, o la vida de un pueblo, estos años no cuentan nada, casi nada y "escúcheme un momento", depende de los temas. Realmente, en los setecientos años de la vida de una Universidad, aunque todos tenemos prisa por conseguir las cosas, hay que ser realmente "y, sobre todo, yo creo que en este caso, como en tantos", fundamentalmente realista.

Yo le voy a decir una cosa "yo quiero que lo sepa, señora Consejera": en Palencia, muchos de Palencia, todos, creo "y en esto sí que coincidimos, sino se me va a enfadar", queríamos Antropología, queremos también Enología y queremos otras cosas más; y las vamos a pedir. Y se van a pedir hace tres años, hace uno, dentro de tres y dentro de diez. ¡Ojalá los que estén en nuestro lugar sigan reivindicando más especialidades y más carreras para el Campus de Palencia!

Yo le voy a decir una cosa. Claro que se va a hacer en la Universidad Casado del Alisar; no lo he citado antes, porque siempre tengo una especie de... no sé si es vergüenza personal por estar en el Departamento de Cultura de la Diputación, de no citar las cosas buenas que creo ya que se hacen. Claro que vamos a hacer un curso

relativo con eso en la Universidad Casado del Alisar, y que estamos en total sintonía con lo que dice el Presidente de la Junta de Castilla y León. Y es que la Diputación de Palencia y, por lo tanto, la Casado del Alisar está en total sintonía con el Presidente de la Junta, en total sintonía con el Presidente de la Junta.

Por eso apoyamos, en lo que nos parece y en lo que podemos dentro de nuestras capacidades, todo lo que desde el Ejecutivo, y en especial lo que el Presidente de la Junta diga. Y, además, yo le garantizo "no me haga ese gesto", yo le garantizo que en la Diputación de Palencia se apoya eso, se apoya mucho más, y lo seguiremos haciendo.

Por lo tanto, señora Consejera, seguiré lamentando "y es perfectamente compatible", seguiremos lamentando que no se haya conseguido esta vez la Antropología en Palencia; nos gusta que vaya la carrera de Enología. No voy a entrar qué es más importante, queríamos las dos si fuera preciso. No es por lo tanto incompatible. Y aquí no jugamos a Oposición ni a Gobierno. Aquí estamos gobernando con todas las consecuencias. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. La verdad es que el Portavoz... el que está actuando del Grupo Socialista, también tenía que decirle que si es por cuestión de hablar más alto y de contundencia, le aseguro que no me gana, que también puedo hacerlo. Pero creo que eso no es el tema, que cuando estamos en una Comisión, y de donde estemos, en cualquier debate científico debe de ser la racionalidad y la exposición de los criterios, y convencernos con nuestro raciocinio y no con nuestras voces. Eso creo que es lo que debemos pretender, y es lo que yo voy a hacer y va a ser mi postura.

Quería decirle que en su exposición... "con todos mis respetos", ha sido una exposición en que se han mezclado muchas cosas, en que se han usado desde puntos de vista convenientes, pero no en la totalidad de los que ofrecía. Porque se habla de que si asistimos a una subasta. Mire usted, no se subasta nada. Nada más lejos de lo que ha sido.

Yo recordaría también al Grupo Socialista las veces que ha preguntado, de su interés por el desarrollo de determinados Campus. Eso no lo considera subasta, ni presión, ni nada. Hay que ser coherentes con las posturas anteriores y con lo que aquí se lleva.

Y también, también tengo que decirle que nuestra posición es la que es el resultado "y lo vuelvo a repetir"

de las deliberaciones del Consejo Interuniversitario y del que se lleva a cabo en diciembre del noventa y seis, el dos de diciembre del noventa y seis. Y lo tengo que decir porque así es. Y así es el acuerdo unánime que allí se lleva y el que se implanta; y que es consecuencia, además, de un proceso largo en el que han intervenido todos los estamentos y todo el organigrama necesario de funcionamiento de las Universidades, en algunas sus claustros, como en la de León. Pero esto es el resultado.

Y, por lo tanto, no es lo que yo quiera o deje de querer, es lo que es posible -que es el arte de la política-, y lo que en ese momento podemos llevar a cabo.

Y, por otra parte, también se ha tocado aquí el tema de la financiación. Ya se me dijo en su día. Y he dicho -y lo vuelvo a repetir, y me cuesta mucho estar repitiendo las cosas, porque debemos de tener memoria, aunque sea la de corto plazo-, he dicho que difícilmente vamos a hablar de financiación cuando no sabíamos qué íbamos a financiar. Y hemos iniciado la financiación de la Universidad, que en estos momentos lo está elaborando... se está llevando a cabo, cuando tenemos diseñado el mapa, cuando estamos elaborando... se está haciendo en estos momentos la Ley de Ciencia y Tecnología, cuando ya está hecha, está aquí presentado el Proyecto de la Ley de Coordinación: cuando es el momento. Aquí sí que se elige, pero creo que éste es un momento racional en el que hay que llevarlo a cabo. Y las titulaciones que se van a implantar este septiembre tienen su financiación; y en su día se nos tachó casi de irresponsable por no tener la financiación. Eso no se puede decir.

Y, por lo tanto, es el momento, y se está haciendo en el momento y en las condiciones oportunas. Y, bueno, yo creo que es lo que tengo que decir. Y voy a terminar de nuevo diciendo que es un mapa de toda la Comunidad, teniendo en cuenta sus potencialidades, teniendo en cuenta los criterios que se habían llevado a cabo.

Y en el caso concreto que aquí se pregunta, he de decir que el Campus de Palencia tendrá -y es lo que se está llevando a cabo- uno de los Campus de mayor calidad en la especialización de Agroforestal y Agroalimentaria. Con las nuevas implantaciones del segundo ciclo de Agrónomos, con Enología, será uno de los de más alta cualificación y nivel científico en esta especialización.

Yo creo que esto merecería, al menos, un reconocimiento, un apoyo y un ánimo de todos; porque la Universidad es a largo plazo, y yo creo que pocas veces se la anima. Esto habría que hacerlo; y no estar encima con estas reivindicaciones, que me parecen legítimas, pero que, además, yo he dicho... que, además, yo he dicho que el mapa es un mapa a diez o quince años, cuáles son las condiciones de la planificación, y las posibilidades de modificación de ese mapa. Creo que hablo con claridad. El que no quiera entender, o no pueda, que no lo haga. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para preguntas en relación con la cuestión tratada. Señor Cuadrado... ¿Algún Procurador desea más intervenir? Señor Cuadrado y señor Arvizu. Tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Es verdad, señora Consejera, que usted puede levantar la voz y puede emplear un tono como el que ha empleado en su última parte, ¿no? Pero yo voy a procurar mantener el tono normal, sobre todo por la apelación a la racionalidad y a los criterios científicos a los que usted se ha referido. Nada menos científico en esta comparecencia, señor Consejera -y le hago la primera pregunta- que la falta de explicación de una decisión de Gobierno. Una decisión en la que, ante una petición de una titulación, la de Antropología Social, se contesta que no y se concede a otra Universidad.

Eso, que es una decisión... -que tiene usted razón-, es una decisión de Gobierno -y, por supuesto, cuando se decide hay que optar-, no lo ha explicado usted, señora Consejera, ni en la primera parte, con un tono mesurado, ni en la segunda parte, con un tono un poco más elevado. O sea, ¿por qué? Porque seguro que se puede explicar; y sobre todo cuando se apela a la racionalidad y a la naturaleza científica de ciertas decisiones. No la ha explicado; y, por lo tanto, le hago la pregunta concreta: ¿por qué?, ¿qué criterios de carácter académico, de carácter técnico, de carácter económico han llevado a esa decisión? Porque seguro que existe.

Mire, yo conozco bien el proyecto de la Escuela Universitaria de Palencia sobre esta titulación. Y es un proyecto trabajado, largamente trabajado. Hay un Departamento, en concreto, muy implicado; durante mucho tiempo, durante años se ha preparado para implantar esta titulación en su Escuela Universitaria. Conozco también la petición de última hora de la Universidad de Burgos. Conozco esos datos. Y para explicar una decisión, usted, señora Consejera, seguro que puede verbalizar los criterios científicos que hay detrás de esa decisión.

Mire, se ha referido, en segundo lugar, a un acuerdo unánime, y ha hablado de la implicación de las Universidades en esta decisión. No es cierto, señora Consejera. Y, en cualquier caso, no me va a desmentir el Rector de la Universidad de Valladolid que, al poco tiempo de tomar la decisión, exigió una rectificación de ese mapa, o de esa propuesta; es público y notorio. Por lo tanto, acuerdo unánime, no. Y, en cualquier caso, si se habla de los órganos colegiados de cada Universidad que participan en una propuesta de titulaciones para su Universidad, lo que se ha hecho, en este caso, es no atender a la participación de esos órganos colegiados de la Universidad. Esto es bastante evidente para el caso que estamos comentando.

Por lo tanto, se puede hablar de otras cosas; pero, desde luego, señora Consejera, yo espero que no se vaya de esta comparecencia sin explicar por qué. Porque seguro que se puede explicar. Pues, mire: porque desde el punto de vista del profesorado hay estas razones para implantarlo en Burgos y no en Palencia; porque desde el punto de vista económico hay estas otras; porque desde el punto de vista de la implicación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Cuadrado, vaya concretando las preguntas que quiere hacer.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: ...seguro que esa primera pregunta me la puede contestar, porque, desde luego, ése era el motivo de la comparecencia.

En segundo lugar, señora Consejera, usted sabe que yo mantengo la idea y, desde luego, hasta ahora no me han desmentido, por muchos encargos que usted haga sobre financiación, de que no existe el tal mapa de titulaciones de Castilla y León. No existe. Yo conozco el de Castilla-La Mancha. ¿Pero sabe por qué sí existe el de Castilla-La Mancha? Pues porque tiene unos números, unos cuadros, unos compromisos de financiación, ¿eh?, por capítulos, etcétera, etcétera.

No conozco el de Castilla y León. Son brindis al sol. Y me dice que seguirán financiando. ¿Seguirán financiando cuáles?, ¿dónde está el proyecto de financiación? ¿Aquellas que cuestan menos dinero? Eso no es ninguna... desde luego, no se puede apelar al criterio científico para actuar de esa manera.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿cuándo podremos contar con un documento -aprobado, por supuesto, en las Cortes y en el Consejo de Gobierno- como éste de Castilla-La Mancha? Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Bueno, mire, voy a ser muy breve. Y el mapa existe -si no lo quiere ver no lo vea, pero creo que ha sido publicado-. Y, la verdad, es que ya lo que falta es que después de todo el tiempo empleado y de todas las deliberaciones del Consejo Interuniversitario, pues en el próximo Consejo diré: "pues no existe, y nada de lo que aquí se ha hecho... no existe". O sea, que no sé qué hacemos, lo vendemos mal. Propondré que la próxima deliberación, pues, sea sobre... bueno, pues, cómo trasciende todo el trabajo y cómo lo hacemos, porque digo: "me han dicho que no existe nada de esto, ¿eh?".

Y también le tengo que decir, y esto, la verdad... iba a decir no se lo tolero, o se lo puedo tolerar todo, pero

que quede muy claro: no miento. Y como no miento, le digo que el acuerdo del dos de diciembre del noventa y seis del Consejo Interuniversitario es un acuerdo unánime de lo que allí sale en ese momento.

Por las Universidades se planteó todas sus peticiones y, lógicamente, la de Valladolid también planteó la de Palencia. Pero había ciento dieciocho peticiones, había ciento dieciocho sobre la mesa, y salieron cincuenta y cinco. Por lo tanto, a la Universidad de Valladolid, claro que la tuvo y que lo planteó, ¿como no?, como todas otras que estaban en aquel momento allí. Pero ése fue el acuerdo y ésa fue la decisión.

Y no me diga que no fue unánime. No hable usted -pienso, con mis respetos, ¿eh?- por impresiones, por oídas, o por declaraciones. Aquello fue así. Y como digo, les diré: pues ahora parece que no, y que además no existe el mapa al que le hemos dedicado casi dos años en esta Comunidad. Por lo tanto, yo creo que esto debe de quedar muy claro.

¿Y cuáles son? Las deliberaciones son muy largas, los criterios transcurren por muchos caminos hasta que llegan allí. Porque también podríamos pensar ¿por qué llega una titulación al Consejo Interuniversitario y no otra? Seguro que muchos se han quedado en el camino, dentro de los órganos de las propias Universidades. Seguro. Unas traen informes desfavorables; otras, a lo mejor, no lo traían. No lo sé. Es decir, el proceso es... -sí lo sé, pero no voy a entrar en ello- muy largo, muy largo. Allí se toman criterios de especialización de los Campus, dentro, dentro de unas circunstancias -porque también aspectos globales hay que considerarlos- de lo que es un mapa universitario, de todo Castilla y León a diez o quince años. Y, en cuanto, por ejemplo, el Campus de Zamora se concentra o se hace en relación a las ciencias de los materiales; en Palencia los temas agroalimentarios que acabo de decir, y agroforestales son fundamentales; y las ciencias del suelo en Ávila, etcétera. Por lo tanto, hay unos criterios que allí se manejan, y muchos que se han manejado antes que no llegan a ese momento, lo vuelvo a decir, porque hay cosas que, posiblemente, no llegarían y otras que han llegado por el largo proceso. Y nada más, y eso es lo que de allí sale.

Y el proceso de financiación, por favor, creo que está claro: se está realizando, hemos iniciado este año... que no creían, y parece que era -lo vuelvo a decir- un brindis al sol -y yo no canto el "cara al sol"-, era un brindis al sol, aquí se dijo, y, sin embargo, se inicia en esos momentos. Y, por lo tanto, Señorías, yo pediría, quizá un poco de ánimo, y no... en algo, en algo que es tan fundamental para esta Comunidad Autónoma, en algo que hay que felicitar la seriedad de las comunidades universitarias que lo han llevado a cabo y el esfuerzo que han realizado y que, por lo tanto, es algo importantísimo en la configuración de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para réplica, señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí, señor Presidente. No sé si protestar, eso sí, mesuradamente. Yo le hago una pregunta y usted me contesta sobre el Campus de Zamora, sobre... Mire, la pregunta era muy sencilla, y a estas alturas del debate entiendo que no quiere contestarla: ¿Qué criterios? Es evidente que no lo va a contestar, por lo tanto, no insisto en volver a hacerle la pregunta. No es capaz, señora Consejera, ni con el tono bajo, ni con el tono medio, ni con el tono alto, de decir qué criterios se han seguido para tomar esa decisión. No lo va a decir. No lo quiere decir. Posiblemente no lo pueda decir -supongo yo-; pero, desde luego, no lo ha dicho en tres ocasiones seguidas que hay criterios, y seguro que es sencillo de decir, o debería de ser sencillo de decir.

Mire, señora Consejera, yo le he dicho que el Rector de la Universidad de Valladolid ha dicho públicamente lo que ha dicho; y, por lo tanto, usted puede decir lo que crea conveniente. Yo, desde luego, puedo utilizar, porque además son declaraciones públicas, las confesiones públicamente expresadas por el Rector de la Universidad de Valladolid sobre esta decisión.

Pero me quedo con lo primero, señora Consejera: no es usted capaz ante esta Comisión del Parlamento de decirnos qué criterios ha tenido para aprobar la titulación, mejor dicho, para no aprobar la titulación de Antropología Social en Palencia. Punto a esa cuestión.

Mire, yo no me invento nada, es decir, lo que es un mapa de titulaciones en el caso de Castilla-La Mancha, mil novecientos noventa y siete-dos mil cinco, no puede ser de otra manera; no lo digo yo, lo dicen los propios Rectores en el Consejo de Universidades. Está absolutamente dicho por todas partes para el que quiera oírlo, y desde ámbitos bastante especializados, que un mapa de titulaciones no es nada si no va acompañado de un plan de financiación. Y el plan de financiación es compromiso presupuestario, esos que ustedes no han adquirido ni en subvención nominativa ni en inversión nueva. ¿Lo veremos en el futuro en algún presupuesto de la Comunidad Autónoma? Es posible que lo veamos, yo espero verlo algún día; pero hasta ahora no lo hemos visto. Sí que lo podemos ver, sí que lo podemos ver en la Comunidad de Castilla-La Mancha y en la Comunidad de Extremadura, por ejemplo, que tienen el mismo tiempo que nosotros -incluso la de Extremadura menos- en esta competencia.

Señora Consejera, debería manifestar que tiene una política universitaria, yo no la he visto hasta ahora. No la he visto nunca. Dice usted que tiene propuestas de estudio, dice que ya ha presentado la Ley de Coordinación que obligatoriamente tiene que existir en esta Comunidad y que hace año y medio dijo que de manera inmediata iba a entrar en el Parlamento. Dice que han

encargado un proyecto de financiación. Dice que ha encargado una Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Dice que va a hacer, que va a hacer, que va a hacer. Mire, si yo le pregunto a usted, señora Consejera: ¿somos una Comunidad Autónoma, novedosa, avanzada, en cuanto a distrito único? Seguro que usted me diría que sí, señora Consejera, estoy convencido. Me diría que Castilla y León es una gran avanzada con respecto al distrito único. Se lo ha dicho usted a todo el mundo, a todos los medios de comunicación, a toda la opinión pública. ¿Sabe de cuándo es la Ley de Distrito Único de Andalucía? ¿Quiere que se lo diga?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Vaya concluyendo, señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Es la Ley 1/1992, de veintiuno de mayo, Ley de Distrito Único. Y está vendiendo usted que somos una gran avanzada en el distrito único. Deje de vender esas cosas y póngase a hacer... a poner en práctica una política universitaria, que es lo que necesita la Comunidad; y si de vez en cuando nos da alguna explicación, como respecto a alguna decisión como ésta que estábamos comentando en esta comparecencia, pues, además, se lo agradecemos mucho. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, muy brevemente. Creo que durante toda mi exposición he tratado de hablar una serie de criterios; pero evidentemente, cuando no se quiere oír, no se escucha. He dicho qué criterios, y lo vuelvo a repetir, pero ya le ruego... No lo voy a repetir más. Es decir, hay... o por lo menos tome nota, para que ya a ver si lo repasa y se le van quedando.

En todos esos criterios, a lo largo del proceso, han sido, me imagino, variados, desde que se ha iniciado hasta para la selección de lo que ha llegado a la mesa del Consejo Interuniversitario. Cuando ha llegado allí se ha tenido en cuenta lo que era la especialización, lo que era las situaciones concretas de las Universidades, lo que era su potencial de capital humano, lo que eran sus potenciales de infraestructura, lo que eran crear unos Campus homogéneos, etcétera. Todo esto, todo esto ha dado origen a ese mapa que es fruto y que está publicado y que usted parece que no conoce en absoluto. Pero, mire usted, le voy a decir una cosa: claro que digo lo que hacemos, cómo no lo voy a hacer; y claro que estoy orgullosa de lo que hacemos, es el fruto del trabajo, y, por lo tanto, tenemos que exponerlo.

Mire usted, el distrito universitario único que me cita, Andalucía, y me dice que es del noventa y dos, accedió

por la vía del 143, esperó hasta el noventa y dos. Nosotros no hemos esperado tanto tiempo. Por lo menos reconózcalo. La prontitud... No, no. La prontitud, por la vía del 151. Ciento cincuenta y uno Andalucía, lo asume y hasta el año noventa y dos no lo tiene el distrito único.

Y, en cuanto a eso que me ha expuesto ahí con tanta gallardía y con tanto orgullo, de lo que es la programación y lo que es, de Castilla-La Mancha y de Extremadura, le he de decir que tienen una sola Universidad; que no tienen Consejo Interuniversitario y, por lo tanto, es una programación normal de una Universidad. Castilla-La Mancha tiene una Universidad, como sabe, en muchos Campus, y Extremadura una por dos Campus. Por lo tanto, no me lo compare, no me lo compare con cuatro Universidades Públicas, dos con setecientos años, y con la raigambre, y con lo que es nuestra Comunidad. El tener ese mapa, el tener el distrito único, y con la prontitud, somos la primera Comunidad de las diez que asumieron, de las últimas que asumieron las transferencias; y, con una prontitud, como digo, con gran diligencia, con gran diligencia. Y he aprovechado sus propios datos al referirse a una Comunidad Autónoma para que lo vea. Por favor, usemos con prudencia los datos que vienen a esta Comisión, que esta Comisión se lo merece. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Arvizu para formular las preguntas.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Bien, con carácter previo tengo que decir que me veo danzando de un asiento a otro como el alma de Garibay porque cuando yo he llegado aquí no tenía asiento. Yo no sé si esto se debería de proveer para la siguiente vez. Pero, en fin, lo importante no es del sitio del que se hable sino lo que se diga. Yo le tengo que hacer nueve preguntas a la señora Consejera. Porque yo no vengo aquí a soltar ningún mitin, sino que, incluso, quizá podría contestar con monosílabos. Las he ido apuntando a lo largo del final de su exposición anterior.

Primera: ¿Comparte la señora Consejera el criterio de que la planificación universitaria exige opciones en función de disponibilidades económicas?

Pregunto, ¿sigo formulando las preguntas enteras?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Siga formulando las preguntas con una cierta cadencia para que la señora Consejera pueda captarlas?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Cadenosamente, por tanto. A ver si me sale bien la cadencia.

Segundo: ¿comparte la señora Consejera el criterio de que los Campus Universitarios deben complementarse unos a otros?

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): ¿Qué? Perdón, repita.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Que los Campus Universitarios debieran complementarse unos a otros.

Tercera: ¿que las titulaciones acordadas el dos de diciembre son para un tiempo determinado y luego debieran revisarse al alza o a la baja?

Cuarta: ¿que uno de los criterios a manejar son las expectativas de futuro de los licenciados que salgan de las titulaciones ofertadas?

Quinta: ¿que en la futura revisión del plan habrán de ser evaluadas las titulaciones en función de su rendimiento social?

Sexta: ¿que la puesta en funcionamiento de las sucesivas titulaciones a lo largo del tiempo debe seguir un orden en el que se especifique la titulación y su financiación correspondiente -tal año, tal titulación con tales recursos-?

Séptimo: ¿que la autonomía universitaria conlleva el poder establecer títulos propios con los recursos que la propia Universidad genera, tanto humanos como materiales?

Octavo: ¿es cierto o no es cierto que en el mapa del dos de diciembre o en la oferta del dos de diciembre se haya concedido a alguna Universidad una titulación a condición de que sea a coste cero? Como ocurrió, por ejemplo, hace unos años en León con Biblioteconomía y Documentación y Tecnología de los Alimentos.

Novena y última: ¿que cada Rector en el proceso de negociación de las titulaciones solicitadas u ofertadas tuvo libertad para elegir unas y dejar otras? Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. La verdad es que no sé si entrará en la tónica parlamentaria, pero posiblemente se podrían traer por escrito como un examen ¿no?, y pasar y decir, estas son mis preguntas... Estaba pensado mientras tomaba nota ¿no? Eso, digo, ahorraría más tiempo y también se ganaría en la precisión de hacerlo, cuando se trae de una forma tan escueta, pues se entrega el papel, y se contesta oralmente, oralmente.

Entonces, bueno, voy a contestar a esta... voy a contestar a las preguntas de una forma rápida.

Entonces, es cierto que la planificación tiene que tener en cuenta la financiación; y, lógicamente, en un enfoque global hay que tener, hay que pensar, porque hay unas titulaciones mucho más caras que otras, y otras tienen unos costes mucho más reducidos. Por lo tanto, esto se tiene en cuenta; pero también hay que matizarlo, porque una titulación que pueda ser muy cara, pueda ser necesaria por determinadas circunstancias. Por lo tanto, los criterios que se fijen... por lo tanto, los criterios que se fijen tienen que ser unos criterios, digamos, matizados, o unos criterios que no se llevan a cabo en toda su pureza ni de una forma tajante.

Que los Campus deben de complementarse, ¿cómo no?, porque yo lo he dicho antes, en el sentido de que debe de haber una especialización por Campus, si bien no es tampoco una especialización pura y dura, sino que también exige que se dé alguna serie de titulación de otro tipo.

Que las titulaciones son revisables lo he dicho yo; y he dicho que a diez o quince años era el mapa, y que hoy cualquier planificación y cualquier teoría de la planificación habla de la planificación revisable y, además, incluso, incluso se habla de planificación en virtud de distintos escenarios que ocurren en el mundo. Yo, yendo al campo de la economía, en el que conozco, como saben ustedes, desenvuelvo, en ese campo, pues, quién iba a prever la caída del muro de Berlín, quién iba a prever en su tiempo la guerra del Golfo, etcétera. Es decir, la planificación está sometida a muchos condicionantes y a muchas revisiones. Por lo tanto, siempre se habla de la adaptación o de poder considerarla con determinados escenarios. Nosotros... no ha lugar, no vamos a hablar de esto, pero sí para responder a que es revisable. Es revisable y se tendrá en cuenta, como digo, en su momento, y todas las peticiones, pues, están allí, es decir, y han llegado.

También, lógicamente los criterios que se manejaron tuvieron en cuenta las perspectivas de futuro, ¿cómo no? Unas perspectivas de futuro, vuelvo a decir -y siento que todo sea muy condicionado-, unas perspectivas de futuro que se hace en el momento actual, y que a lo mejor dentro de cinco años cambian esas perspectivas de futuro; y así hay que entenderlo.

También esto va ligado a que se vea una evolución en función de su rendimiento social. Son las perspectivas de futuro, es prácticamente la misma consideración.

También las titulaciones futuras tendrán en cuenta los recursos. Miren, cuando llega a la mesa del Consejo Interuniversitario, llegan memorias; y una de las cosas perdidas es el coste, y el coste ha sido de... como digo, un elemento importante de las memorias y de las decisiones, incluso, que han guiado lo que ha sido la elección global y la elección en la implantación, porque hay que saber cuál es el coste de lo que se lleva a cabo. Esto es

fundamental y, por lo tanto, viene en la memoria. Un coste que también es revisable, porque es cambiabile y se va modificando. Y, además, un coste que varía, yo diría, en dos extremos: hay nuevos estudios, que se dice "coste cero", y hubo un tiempo en que el Ministerio sólo imponía los de coste cero, se ponía desde la Universidad, coste cero. ¿Y por qué? Bueno, pues se trataba de primar donde había equipos humanos y que ya la infraestructura existía; es decir, dar un segundo ciclo o dar otra especialidad en algo que ya existía, ¿no? Por ejemplo, en Económicas, pues dar o algo en... en algo que existía de antemano.

Y esto, además, no es sólo guiarse por un criterio economicista, sino que, lógicamente, hay ahí profesorado preparado, y también parece lógico que la Universidad atienda su profesorado, y no que implante algo y descuide a personas que pueden llevar diez o veinte años dedicando su vida a la investigación y la docencia; también parece un compromiso de esa Universidad, cuando la docencia o la nueva titulación es una titulación demandada y seria. Yo creo que esto es oportuno y es lo que se hace.

Y esto es lo que, cuando nosotros hablamos de una titulación barata o de una titulación de un coste cero; casi nunca... no tenemos de coste cero, pero sí de un coste reducido, porque existe ya un profesorado y las instalaciones no son necesarias. Sin embargo hay otras que se consideran que deben de ponerse; casi en todas ellas ha habido y hay un elemento de capital humano, un núcleo, pero posiblemente no tan importante como en las que hablo de coste cero y con la necesidad de unas instalaciones o de unos equipos muy importantes. Pero también ahí se ha visto que esto era necesario y se ha llevado a cabo.

Y, lógicamente, cada Rector ha tenido una libertad de elegir, o ha tenido la libertad de lo que es la participación de un grupo que quiere llevar a un consenso... que quiere llegar a un consenso. Pero todos han tenido libertad para exponerlo y la libertad para renunciar o elegir; es decir, todo lo que es la política y trayectoria de un consenso. Eso es lo que ha guiado y eso ha sido lo que ha sido el resultado de esas deliberaciones largas, porque, además, eso terminó el dos de diciembre y se inició antes de ese verano ya, en una reunión en el Castillo de la Mota, que sería, posiblemente -no recuerdo su fecha-, pues en julio sería; y luego después llevó a otra reunión más; y, finalmente, creo que fue la de diciembre que acabo de citar.

Por lo tanto, no es una cuestión que se haya hecho allí ni como una tómbola, ni como una rifa, ni con ninguna precipitación. Cuestión, además, tan alejada de lo que es el proceder del mundo universitario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno de réplica, señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Simplemente decir que la señora Consejera ha contestado por extenso a mis preguntas; estaban redactadas casi para que pudieran contestarse con monosílabos. No hay réplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea un turno de dúplica, señora Consejera?

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): No, yo no, porque se ha dado por satisfecho. Ha dicho que le he contestado con extensión. Y... nada. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente, yo querría también formularle, si es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Pues, formule la pregunta, pero este Presidente ha solicitado que Procuradores deseaban intervenir, y ha insistido. Porque, si no, esto sería una cadena interminable, ¿no? Entonces, le ruego que la formule brevemente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Le agradezco su benevolencia, pero es que mi pregunta viene como consecuencia de la respuesta que ha dado la señora Consejera a una pregunta del representante del Grupo Parlamentario Popular que no venía en el guión y que, por lo tanto, yo, si no hubiera dado esa respuesta, no hubiera intervenido.

Por lo tanto, brevísimamente, señora Consejera.

Le preguntaría también, con un sí o como un no, porque me parece muy bien el mecanismo que ha introducido el señor Arvizu.

¿Es verdad que en el año noventa y seis, las transferencias del Ministerio de Educación y Ciencia, gobernado por el Grupo Socialista, se incrementaron el 18% en las subvenciones nominativas a las Universidades o a la Junta de Castilla y León de esta Región?

¿Es verdad, igualmente, que en el año noventa y siete, en la misma partida, con Gobierno del PP en el Ministerio de Educación y Cultura, esas transferencias sólo se incrementaron el 2,8? Porque tal vez así podamos saber de quién puede ser la culpa, que usted en su respuesta trataba de achacar al Grupo Socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta formulada, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): La verdad es que me ha debido entender mal, yo no he achacado nada al Grupo Socialista; quien se da por

ofendido, sabrá por qué, yo no he dicho nada más. Es decir, yo he contestado a una pregunta muy escueta, yo no he hablado de porcentajes ni he achacado de nada. Vuelvo a decir que, el que se ofende, pues algo sabrá.

Y la verdad es que el comienzo suyo de "es verdad...", esperaba que dijera "es verdad, ángel de amor..." casi, ¿eh?, ha empezado: "es verdad..."; eso, para otro momento. Pero venía a mi cabeza: es verdad, es verdad.

Pues mire, le voy a decir que bajo ningún aspecto las titulaciones que hemos concedido han estado condicionadas por uno o por otro modelo de financiación. Y que la Junta, la Junta de Castilla y León, ha apoyado en eso y estará dispuesta a llevarlas a cabo lo que es ese mapa y lo que es ese acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. La señora Secretaria dará lectura al octavo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Octavo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera...**" (No sigo, y punto. A ver si aprenden a callar.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre posición de la Junta sobre Mapa Escolar vigente de la Enseñanza Secundaria en Castilla y León, así como sobre posibles modificaciones**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para hacer una exposición de motivos de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. Voy a contestar a la pregunta de posición de la Junta sobre el Mapa Escolar vigente, de la comparecencia... del mapa escolar vigente de la Enseñanza Secundaria en Castilla y León, así como posibles modificaciones.

En estos momentos, la Consejería y la Junta respetan las características del mapa escolar vigente, con las modalidades que actualmente existen en la Comunidad Autónoma, así como los ajustes que cada Director Provincial de Educación pudiera establecer en cada provincia.

Tal vez conviene recordar que el mapa escolar vigente en Castilla y León se configura en la Orden de quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, Boletín Oficial del Estado de veintiséis de marzo. Esta Orden autoriza la implantación y modificación de enseñanzas en Institutos de Educación Secundaria. En distintos Anexos, se relacionan los centros que implantan el primer ciclo -concretamente en el Anexo I- y los que anticipan el segundo ciclo -concretamente, en el Anexo II-.

Educación Secundaria Obligatoria. Concretamente, en el curso actual, el mapa escolar de nuestra Comunidad presenta las siguientes características:

1.1. La implantación del primer ciclo para alumnos de doce-catorce años, se está llevando a cabo de dos formas distintas:

a) Cuatro provincias: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, han adscrito todos los centros públicos de zona rural y urbana a Institutos de Educación Secundaria.

b) En cambio, en otras cinco provincias -Ávila, Burgos, León, Zamora y Salamanca- hay colegios públicos ubicados en zona rural que imparten estas enseñanzas sin estar adscritos a un Instituto de Educación Secundaria.

1.2. Los centros que anticipan el segundo ciclo, se determinan en el Anexo II.

En relación al Bachillerato. El Bachillerato, LOGSE, se implanta progresivamente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 986/1991, Real Decreto 1487/1994, con las modalidades que se indican en la Orden citada de quince de marzo de mil novecientos noventa y seis. Y, en síntesis, son y existen ochenta y tres de Humanidades y Ciencias Sociales; setenta y uno de Ciencias de la Naturaleza y Salud; y veintiséis Tecnológicos.

Esa implantación supone la extinción progresiva del BUP-COU, planes de estudios derivados de la Ley General de Educación de mil novecientos setenta, salvo las excepciones autorizadas por el MEC.

En cuanto a los datos globales: ciento diecisiete, BUP; cientos treinta y seis -número de centros, lógicamente- de COU; tres Formación Profesional.

Al igual que en Bachillerato, coexisten dos planes de enseñanza: el plan que se regula en la Ley General de Educación de mil novecientos setenta; y las enseñanzas nuevas que se establecen en la LOGSE (es decir, los ciclos formativos de grado medio y superior).

La situación actual en nuestra Comunidad se recoge en la nueva Formación Profesional, Guía de Enseñanza en Castilla y León, editada recientemente por esta Consejería.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto octavo de la citada Orden, en cuanto a posibles modificaciones, leo textualmente: "no podrán implantarse en los centros más enseñanzas que las expresamente autorizadas por esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de veintiséis de enero. Los Directores Provinciales del Departamento velarán escrupulosamente por el riguroso cumplimiento de esta norma".

Cuando se asuman las competencias educativas, se estudiarán y analizarán los resultados escolares obtenidos y se adoptarán las medidas oportunas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. En turno de Portavoces, señor Cuadrado, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, agradezco sus explicaciones, pero tengo que recordarle que mi Grupo no había pedido la comparecencia de la señora Ministra de Educación y Cultura; había pedido la comparecencia de la señora Consejera de Educación y Cultura de Castilla y León, porque no puede ser de ninguna de las maneras el punto de vista, en unas vísperas de una negociación de un traspaso, no puede ser el punto de vista coincidente. Todavía me sorprende más, porque ese punto de vista coincidente, usted me ha leído una... una posición del Ministerio de Educación desde el punto de vista legal, que, desde luego, yo no voy a negar; incluso podía haber sido más detallada, podía haber hasta entrado provincia a provincia, por supuesto, ¿no?

Pero es que yo no le pedía eso. No le pido que existe... que me diga que existe la LOGSE, que existe incluso antes la LODE; que hay un proceso de reforma en el cual hay restos todavía de la Ley del setenta, en el Sistema Educativo, y que seguirán, lógicamente, seguirán modificando a medida que se van incorporando las propuestas de la LOGSE.

Eso, señora Consejera, piense usted o reconózcame que mi Grupo lo conoce, indudablemente.

Todavía me sorprende más si comparo esta contestación con la posición del Gobierno Regional, en vísperas de las pasadas elecciones generales, en relación con el mapa escolar. Ahora sí que tendría que decir "no entiendo nada". Es decir, léase la legislación, léanse los Reales Decretos, las Órdenes correspondientes y, por lo tanto, lo que hay ahí es lo que hay. Bueno, eso, efectivamente, es lo que en este momento supone el marco jurídico en el que nos movemos. Me ha dicho usted eso, señora Consejera, se lo agradezco; ya lo sabía. Pero, indudablemente, no es ése el motivo por el que mi Grupo ha solicitado esta comparecencia.

Mire, todavía estoy bastante alucinado con la contestación anterior sobre el distrito único; lo reconozco, y ando un poco mareado. Usted, que presentó el distrito único como novedoso en toda España, ahora me dice que era novedoso sólo entre determinadas Comunidades, las últimas que han recibido... las últimas que han recibido las competencias.

Por supuesto que el distrito único no hace falta en Castilla-La Mancha, ¿no?, ni hace falta en Extremadura; si sólo tienen una Universidad... Es el único caso.

Por lo tanto, la novedad... reconozco que estoy todavía bastante mareado por esa respuesta.

Pero mire, la cuestión que nos ocupa en esta petición de comparecencia tiene que ver con las posiciones concretas del Gobierno Regional, en una fecha muy importante, no solamente por las adaptaciones de la LOGSE -que se están produciendo en todo el Sistema Educativo de nuestra Comunidad, por supuesto-, sino porque estamos a las puertas de una negociación, de un traspaso, donde vamos a hablar de plantillas, y donde tendremos que hablar de rutas, y donde tendremos que hablar de instalaciones, y de inversión nueva, y de ciclos formativos, y de programas de garantía social. Es decir, vamos a hablar de dinero, señora Consejera: vamos a hablar de qué es lo que va a recibir la Comunidad Autónoma, con qué valoración lo va a recibir. Y, por lo tanto, cada pequeño detalle sobre cuántas secciones, por ejemplo, hay o no; sobre cuántos colegios rurales agrupados hay o no; sobre el mapa escolar en todos sus supuestos, le supone un coste, le supone dinero, le supone para el futuro de la Comunidad Autónoma una enseñanza, en definitiva, un sistema de enseñanza que se puede heredar, que se puede recibir en su traspaso, con déficit o no. De eso es de lo que estamos hablando.

Y, por lo tanto, si ahora mismo le hubiera escuchado a usted, señora Consejera, cualquier funcionario del Ministerio de Educación y Ciencia que tenga que decidir en estas materias, la propia Ministra hubiera estado encantada, hubiera estado encantada. Le traspasaría ahora mismo a usted el Sistema Educativo No Universitario de Castilla y León con el coste del Presupuesto del noventa y siete, y además lo haría con sus argumentos; ni más ni menos. Pero no es ésa la cuestión.

Mire, aquí hay unos antecedentes que tienen que ver directamente con el mapa escolar. Es verdad que, dependiendo de cuántos institutos se creen en esta Comunidad Autónoma, lo que vamos a recibir es una cosa u otra. Por lo tanto, yo llevo mucho tiempo intentándolo, señora Consejera -y hoy esperaba tener éxito-, que usted me diga, en número, cuántos Institutos de Enseñanza Secundaria aspira que tenga nuestro mapa escolar. ¿Cuántos? ¿Doscientos, doscientos cinco, doscientos seis? ¿Cuántos

de nueva creación? Porque eso es lo vital, en el momento histórico en el que estamos, para esta Comunidad Autónoma. ¿Cuántas secciones? ¿Cuántas? Se crearon por la Orden de tres... perdón, de uno de marzo de mil novecientos noventa y seis una serie de secciones en Castilla y León, ustedes dijeron que querían más en aquel momento, que querían que los muchachos y muchachas de nuestra Comunidad en muchos pueblos se quedaran en el pueblo para recibir allí la Enseñanza Secundaria; pero eso hay que traducirlo. Porque se traduce en pesetas, se traduce en creación... que llevan plantillas, que llevan dotaciones de material, que llevan instalaciones, que llevan inversión nueva. Y, por lo tanto, ésa es la cuestión vital. Y yo no quisiera asistir a un debate que no fuera ése en una comparecencia de esta naturaleza. Ésa es la cuestión vital y eso es lo que nos jugamos.

Y espero que -igual que se lo dije antes- usted verbalice, señora Consejera, sobre esas materias concretas. Porque es que, si no, estamos hablando en términos genéricos, tan genéricos tan genéricos, que no se sabe si estamos en Castilla y León o estamos en Castilla-La Mancha, o estamos en Cataluña, o estamos en Canarias. Estamos en Castilla y León; y, por tanto, conviene precisar cuestiones tan claras como ésas.

¿Cuántas secciones? Porque ustedes no ha reaccionado en absoluto, no han reaccionado en absoluto a decisiones del Ministerio de Educación y Ciencia... del Ministerio de Educación y Cultura -perdón-, del MEC, a decisiones como la firmada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la que se dice que se deniega la creación de secciones en Castilla y León, varias; yo tengo aquí... son muchas copias como ésta; tengo, en concreto, la que se dirige al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Miranda del Castañar, ¿eh?, en el que se dice que se deniega la creación de una sección en Miranda del Castañar, La Alberca. Pero, como éstas, muchísimas. Ustedes no han reaccionado, no han dicho nada. Pero comprenderán que si esa sección no se crea y las piensa crear en el futuro la Comunidad Autónoma... eso es lo que ustedes han dicho; ustedes les han dicho a los muchachos que tranquilos, que se van a quedar en el pueblo. Si no las crea el Ministerio de Educación y Ciencia, no se incorporan en el traspaso, las tendrá que pagar esta Comunidad Autónoma, porque son dinero; salvo que se esté pensando en la situación actual que ustedes crearon, desde mi punto de vista de una manera irresponsable, señora Consejera: que los muchachos y muchachas se quedaran en su pueblo, en el Centro de Primaria, sin la dotación de plantillas, sin la dotación de material y, por lo tanto, recibiendo una enseñanza en condiciones de desventaja.

Sobre esas cuestiones es sobre las que yo espero que el Gobierno Regional se pronuncie. Sobre ciclos formativos en concreto, sobre qué modelo de ciclos formativos,

pero con nombres y apellidos; porque es que, si no, es imposible entenderse. Porque ocurre lo mismo que con las secciones, ocurre lo mismo que con la creación de institutos. ¿Cuántos? ¿Cuántos en concreto, cuántos en concreto? No se conforme usted, señora Consejera -porque yo se lo he pedido por activa y por pasiva-, dígame qué hacen ustedes en el Consejo de Dirección, dígame qué reivindicaciones hacen allí, qué peticiones hacen; y cuando yo le pido que me diga lo que hacen, me manda usted una Circular del Ministerio de Educación y Cultura. Si yo quiero su posición; si la del Ministerio de Educación y Cultura ya la conozco, y no me gusta -lo diré de antemano-, no me gusta; pero quiero saber la posición del Gobierno Regional en vísperas de un proceso de negociación.

Mire, estamos hablando de cuestiones tan concretas como que son vitales para el Sistema Educativo de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Qué tienen que decir -le reitero las preguntas concretas- sobre creación de institutos? ¿Qué tienen que decir sobre creación de secciones? ¿Qué tienen que decir sobre el mapa de ciclos formativos? ¿Qué tienen que decir sobre el mapa o sobre las propuestas, las ofertas de programas de garantía social? ¿Qué tienen que decir sobre conciertos? Es decir, en qué términos plantean ustedes el mapa escolar en relación con conciertos. Hay una serie de centros concertados, que tienen también aulas. ¿Cuántas? ¿Ampliación, reducción, en qué términos? Mapa escolar.

Porque de otra manera -repito- no tendría mucho interés. Y no sé si vamos a asistir a una reproducción de otros debates anteriores. No tendría mucho interés que planteáramos cuestiones de esta naturaleza, que las planteáramos desde el punto de vista de la otra parte. Porque en una mesa de negociación, señora Consejera, hay dos partes: el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma. Ya sé la posición de la... ya se lo han dicho a ustedes, además, y se lo han dicho de manera contundente. Ya sé la posición del Ministerio de Educación y Cultura, ¿eh?, ya lo sé; pero quiero saber la posición del Gobierno, la de este Gobierno, y la de su Consejería, y la de usted personalmente, señora Consejera.

A ustedes les han dicho recientemente, desde el Ministerio de Educación y Cultura, que, provisionalmente... -una de las mayores dificultades del mapa escolar en el ámbito rural, en las provincias que usted ha citado, de nuestra Comunidad Autónoma-, que provisionalmente los muchachos y muchachas que quieren quedarse en sus pueblos en el Centro de Primaria para hacer primero y segundo de Secundaria podrán seguir, porque no van a tomar... -les han dicho; se lo ha dicho la Ministra de Educación-, no van a tomar la decisión de modificar el mapa escolar que usted ha citado. Por lo tanto, mantienen una situación de provisionalidad. No se modifica el mapa

escolar que se aprobó en su día, pero se mantiene la situación de provisionalidad en esos casos. Y que cuando la Junta de Castilla y León, cuando la Comunidad Autónoma tenga las competencias, que tome la decisión que crea conveniente. Es más, yo quisiera oír de usted, señora Consejera, hoy una respuesta contundente a esta cuestión...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Cuadrado, le ruego que vaya concluyendo. Su tiempo ha acabado ya.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: (Voy a terminar inmediatamente, señor Presidente.) Yo quisiera una respuesta a un planteamiento como éste, tan agresivo para nuestra Comunidad Autónoma; quisiera una respuesta contundente, señora Consejera. La Comunidad Autónoma tiene que recibir el traspaso en las funciones y en los servicios de educación, tiene que recibirlos con un mapa escolar hecho, con un mapa escolar cerrado; porque, de lo contrario, esas modificaciones -que cuestan dinero, señora Consejera-, como usted sabe, le costarían dinero a la Comunidad Autónoma.

Espero que, por lo menos, responda contundentemente que de ninguna de las maneras, que nada de provisionalidad. Y luego la Comunidad Autónoma creará las secciones, porque, lógicamente, no va a mantener una situación de gueto educativo en la Comunidad Autónoma en esos casos concretos de esos muchachos y de esas muchachas.

Por lo tanto, por lo menos, espero que sea contundente en esto; pero en lo otro también. Espero saber cuál es su posición sobre los temas concretos a los que me he referido. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Sánchez Vicente, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, pues la verdad es que su intervención a mí me obliga, pues, a recordarle determinados antecedentes. Y espero que, claro, no me conteste como la vez anterior; porque a mí... la verdad, yo también estoy un poco zombi, ¿eh?, porque claro, no acabo de comprender la caída... qué tiene que ver la caída del Muro de Berlín con las titulaciones. Pero bueno, con independencia de esta pequeña broma, ¿no?

Yo creo que usted se olvida, señor Consejera, de que el mapa escolar aprobado por el Gobierno anterior, pues creó desconcerto, ¿no? Y este hecho lo denunciamos aquí; a nosotros no nos parecía bien. Lo denunciamos aquí en Comisión, en Pleno, etcétera. Y al Partido Popular, pues, le pareció bien la denuncia, porque en aquella época ustedes no gobernaban en el Gobierno

Central, ¿no?, en el Gobierno de Madrid, ni tenían tampoco aquí competencias sobre esta materia -hoy tampoco-; ni siquiera en aquella época, aparentemente, voluntad... hablando de las dificultades, ni siquiera voluntad política de prepararse para asumirlas.

En aquel momento, pues, recordará la señora Consejera, se movilizaron los padres y las madres en todas las comunidades del territorio MEC -también en esta Comunidad-, y ustedes -como estábamos en período electoral-, pues, instrumentalizaron las movilizaciones; tenían posibilidades y base para ello. Pues era -a nuestro juicio- una reivindicación justa de los padres, que no querían que sus hijos se desplazaran de los pueblos.

En aquellos momentos, movidos únicamente -repito- por estar en período electoral, lanzan un mensaje que apoya parte de la comunidad educativa, fundamentalmente los padres: que se renegocie el mapa. Hoy usted nos dice que ya no se renegocia el mapa. Y lo dicen ustedes en aquel momento, lo dice el Partido Popular en Madrid; no es que lo diga usted, señora Consejera. Se dice: "Que se renegocie el mapa".

Pues bien, aquello fue entendido por parte de los sindicatos -que no aceptaban el mapa anterior-. Hoy usted, pues, nos dice que... pues bueno, que aceptan el mapa anterior prácticamente, ¿no? Incluso ya gobernando, pues, se oyeron cosas tan esperpénticas por parte de la Ministra señora Aguirre: "Pues negociaremos caso por caso". Eso lo recordará usted, ¿no? Fue al poco tiempo -es verdad- de asumir la responsabilidad del Ministerio.

Pues bien, ¿qué es lo que ha pasado? ¿Qué han hecho ustedes cuando ya gobiernan en Madrid, cuando gobiernan el territorio MEC? Pues prácticamente aceptar lo que antes criticaban, pero -a nuestro juicio- empeorando la situación.

La Ministra Aguirre, interpretando mal la reivindicación de los padres, decide que los alumnos de primero y segundo de la ESO reciban su educación donde se venía impartiendo. Pero con ello -y a usted le consta-, con ello rompen la unidad del ciclo. Los profesores imparten el primer ciclo de la ESO donde estaban, pero sin adaptar esos centros, ni poner los medios ni las condiciones que exige, que exigía y sigue exigiendo la LOGSE; por ejemplo, le recuerdo -porque le he hecho alguna pregunta en esta materia ya-, por ejemplo, la Tecnología. Ustedes... no usted, la Ministra -como usted ha hablado en la primera intervención que no sabía yo si era la señora Aguirre o la Consejera aquí-, pues, sustituye en algunos centros la asignatura de Tecnología por Plástica, ¿no? El tema de las asignaturas optativas, pues queda reducido al Francés.

La consecuencia de todo ello: pues que los alumnos que reciben educación en esos centros -a nuestro juicio-

están en clara desventaja con otros centros en los que sí se imparte la Tecnología.

Siguiendo con su extraña política de reducir el gasto educativo, pues no han creado los institutos necesarios; incluso han parado los previstos. El segundo ciclo de la ESO -es decir, tercero y cuarto- no se ha implantado en muchos pueblos. La implantación que ustedes están haciendo de la ESO está produciendo enormes desequilibrios entre unos niños y otros, entre unas zonas y otras. Asimismo -y ustedes lo saben muy bien-, es que la falta de financiación está cambiando los modelos de centros que venían... que estaban regulados. La reforma exigía centros para el primer ciclo, centros para la Secundaria Obligatoria y centros para la Secundaria Postobligatoria.

Pero lo más alarmante -sin que lo dicho hasta ahora, pues, sea poco grave- son las declaraciones de la Ministra. A mí la verdad es que me han dejado absolutamente pasmado, señora Consejera; concretamente las declaraciones de la señora Ministra en el Siglo XXI. De las declaraciones de la señora Ministra yo deduzco claramente que ustedes no creen en la reforma; implícitamente -y léalo, si no lo ha hecho; lea el discurso, yo sí lo he hecho, la intervención que ha tenido en fechas recientes-, implícitamente, yo creo que invita a los profesores a que no cumplan con la Ley... Perdóneme lo que le digo; no a que no cumplan con la Ley, que está encantada en algunos momentos en que haya, pues, un grupo de profesores que tampoco está de acuerdo con esa reforma; y como yo creo que la que no está de acuerdo con la reforma... repito, de esa intervención en el Siglo XXI.

Pero ya no se lo digo yo. Es que repásele usted la prensa de esas fechas, y se... pues el señor Montalván dice exactamente lo mismo que yo, el propio profesorado, incluso el propio Defensor del Pueblo; sin recordarle o hacerle alusión a otras intervenciones.

¿Qué decir ante esto? Pues que no hay financiación, que ustedes no tienen un modelo, tampoco, para esta Comunidad, y me temo que tampoco para el Estado. Ustedes han callado a los padres y a los alumnos porque no querían desplazarse; pero con eso rompen principios básicos como el de la coordinación y el de la continuidad que anteriormente le he dicho.

Han creado un modelo híbrido de centros, en donde se imparte Infantil, Primaria y Primer Ciclo de la ESO. Pero estos centros no responden, ni mucho menos, al espíritu de la reforma.

La situación, pues, llámela usted como quiera; a mí de verdad que me parece un poco caótica. Están simplemente parcheando. No han destinado dinero para la puesta en marcha de la reforma, y sin embargo están dando dinero público, señora Consejera -y esto sí que me preocupa-, a centros privados, algunos de los cuales,

pues, fomentan la segregación de sexos, en contra o frente a la coeducación.

En El País de fechas recientes, pues, he leído una noticia que también me ha sorprendido. Se ha publicado que han destinado 1.700 millones a los nuevos conciertos con la Privada. Frente a ello, han suprimido seiscientos unidades de la Pública, y crean doscientas unidades en los centros nuevos concertados. ¿Y qué explicación dan ustedes, porque la verdad es que yo no la he llegado a entender hoy tampoco? Explican ustedes... la explicación que dan es el descenso de la natalidad. Pero bueno, yo... parece ser que la natalidad sólo desciende para la Pública; para la Privada no desciende. Sinceramente me gustaría que me aclarara... Yo respondo a las declaraciones que se hacen desde responsables del Ministerio de Educación en este momento.

Yo creo que el futuro es bastante incierto. No sé si tiene que ver algo con el modelo inglés, ésa es la verdad; así parece que se desprende de algunas revistas especialistas sobre la materia, donde, bueno, pues, se potencian los centros privados; los centros públicos, pues tienen casi un carácter marginal, de carácter asistencial, mientras que bueno, pues los centros privados son para la gente bien, la gente guapa, incluso, para las clases medias, ¿no? En Salamanca capital, hoy, en concreto, hoy, al día de hoy, pues hay... 51% de unidades son de la Privada, y 49% son unidades públicas.

Yo tengo un gran temor cuando se modifique lo de las *ratios*. Tengo un enorme temor porque lo que estaba previsto es que hubiera siete... el nivel era el 7/3: siete públicos, tres concertados. La verdad es que no sé qué es lo que van a hacer, pero, vamos, la verdad, sinceramente, estoy preocupado, seriamente preocupado.

Yo, después de su intervención, le querría hacer también unas preguntas.

Bueno, pues mire usted, usted me dice que, el mapa escolar, aceptan el anterior. Yo le pregunto otra vez y de una manera clara: ¿cuál es el mapa escolar que están diseñando para esta Comunidad? ¿Se van a tener en cuenta las características de esta Comunidad? Dígamelo porque yo no lo he entendido. ¿Cómo piensan resolver la continuidad de primero de ESO a cuarto de ESO, con la dificultad que tienen ya al haberse regulado sobre... haberse regulado ya sobre el tema de la adscripción de centros? No de centro a centro, sino por zonas muy amplias que –como le he dicho anteriormente en mi intervención– yo creo que no se garantiza la coordinación. ¿Cómo piensan resolver el problema de la Educación Infantil en el medio rural? ¿Qué piensa la Consejera sobre los programas de educación compensatoria?

Yo creo que mientras sigan planteando, señora Consejera, la educación como un problema de rentabilidad y un problema económico, en vez de ser un problema al

que haya que dar una respuesta de contenido social, llevan ustedes mal camino; pero son ustedes quienes gobiernan. Yo lo que le agradecería es que me contestara a las preguntas que le he formulado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Don José Nieto tiene la palabra, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo estaba teniendo la impresión de que cualquier oyente que nos escuchara en esta Comisión, en lo que se lleva dicho en esta última comparecencia, no llegaría a tener ninguna idea clara de lo que es un mapa escolar, porque lo es todo; un mapa escolar parece que lo es todo.

Un mapa escolar vigente –se preguntaba– en la Enseñanza Secundaria en Castilla y León; vigente, o sea, vigente hoy, vigente en este momento. Esto da la sensación de que se pregunta por algo así como una foto fija que es siempre un mapa escolar; es una foto fija que tiene valor para un determinado tiempo, que puede convertirse en una película con movimiento, con dinamismo, si se van acumulando años, pero constituye... lo constituyen una serie de elementos que son estables, desde luego, a lo largo de cada curso académico. Por tanto, el vigente es el que está actualmente vigente establecido. Con independencia de pequeñas alteraciones, en lo que se refiere a diferentes enseñanzas que se implantan, que se añaden o algunas que desaparecen, el mapa escolar vigente es el que ha dicho la señora Consejera; éste es el mapa escolar vigente. Está establecido cuáles van a ser las enseñanzas en todo el Sistema Educativo dentro del territorio MEC para el curso 96-97; y se acabó. Ése es el mapa escolar vigente.

Para el curso 97-98, pues vamos a... estamos a punto de tener otro mapa, que se va a publicar recientemente, si las noticias que yo tengo no son erróneas. Está remitido el nuevo diseño para el curso 97-98 al Boletín Oficial del Estado; por tanto, en unos días sabremos cómo se va a diseñar el próximo curso académico.

Y así irá ocurriendo sucesivamente. Porque en esa película que podíamos establecer sobre el mapa escolar, evidentemente, hay un montón de elementos estables, básicos, que no van a sufrir ningún cambio sustancial; pero hay otros que están sometidos a una serie de circunstancias que todos conocemos –y en las que no voy a entrar ahora, y mucho más en un momento de transición, de aplicación o implantación de un cambio bastante profundo en el Sistema Educativo, como es el que estamos viviendo en este momento.

Por tanto, señora Consejera, desde nuestro punto de vista, hace usted bien en responder que la postura de la Junta de Castilla y León es la de aceptar y respetar el que

ha establecido el Ministerio de Educación, entre otras razones porque a usted no le queda más remedio que hacer eso. Trabajar conjuntamente para la elaboración de una determinada foto del mapa escolar con la Administración del Estado es un imposible, poniéndonos en la realidad es un imposible; y andar interfiriendo continuamente en los estudios, en los trabajos y en las decisiones de otra Administración no es nada aconsejable. Por tanto, no hay más camino, no hay más camino que aceptar lo que dice el Ministerio.

Y en lo que... y en lo que se refiere a esa participación en el Consejo de Dirección -que una vez más se ha recordado esta mañana, sobre el Consejo del Dirección, del convenio elaborado a raíz del pacto autonómico-, todo el mundo sabe y se ha dicho -por lo menos yo lo he dicho en esta Comisión más de una vez- que eso son palabras al viento; a la hora de la verdad, dice el propio convenio que quien decide es el Ministerio. Y nada más, no hay otra cuestión. Ya le llegará a usted el momento de decidir por su... bajo su responsabilidad, cuando usted tenga en sus manos la gestión del Sistema Educativo; pero, entre tanto, quien decide es el Ministerio. No me parece mal, creo que así debe ser, porque las Administraciones no pueden interferirse unas a otras. Por lo tanto, al decir esto, yo no estoy quejándome de que sea el Ministerio quien decida, porque es el que tiene la responsabilidad, y el que tiene la responsabilidad es el que debe decidir. Y a usted sólo le queda, pues lo que ha hecho... hacer cosas como las que ha hecho el año pasado: mediar en algunos problemas que se han suscitado en la Comunidad, sugerir cosas y hacer sus estudios, sus trabajos, sus previsiones con la indefinición con que puedan hacerse estas previsiones hacia el futuro. Pero no estamos hablando, como nos ocurre anteriormente cuando se habla de materia de educación, no estamos hablando de los estudios económicos, de las previsiones financieras para la gestión futura del Sistema Educativo como si se estuviera hablando de los traspasos en materia de Educación. El tema hoy es otro, aunque se quiera traducir en el tema "traspaso de competencias".

Y yo, hablando de esta película, o de esta foto fija -casi dos al mismo tiempo-, yo quiero decir que tengo la impresión de que con el diseño que está haciendo el Ministerio de Educación para el curso próximo no se van a producir especiales problemas en esta Comunidad; ésa es la impresión que tengo. Pueden rebrotar los problemas del mundo rural que se suscitaron el año pasado y que llevaron a una determinación de modificación de las previsiones anteriores -que por cierto no eran de la Ministra de Educación sino del Ministro de Educación, eran del Ministro de Educación anterior-, y se hicieron algunos ajustes; como yo, que llevo muchos años -o llevaba, ahora ya no estoy en ese mundo metido, pero... muchos años- relacionado directamente y con responsabilidades también de planificación y de mapas escolares en el mundo de la educación, no he visto nunca que una previsión se hubiera cumplido al 100%; siempre hay pequeños ajustes, pequeñas disfunciones que hay que

corregir sobre la marcha, y esto es la labor de las administraciones educativas.

Pues bien, tengo la impresión de que con los ajustes hechos el año pasado con carácter provisional -y éste es uno de los elementos menos estables de lo que podemos llamar Sistema Educativo-, los ajustes hechos el año pasado, que tengo también la impresión -ya lo veremos dentro de unos días, pero en fin- de que se va a mantener el mismo *status* provisionalmente para el curso próximo en esos centros rurales que van a seguir impartiendo el primero y el segundo curso de la ESO, no va a haber especiales problemas -creo- en la Comunidad Autónoma.

He visto un excesivo énfasis -me pareció- en hablar de estos centros rurales en los que se está impartiendo el primer ciclo de Educación Secundaria. Se imparte en otros muchos centros que no son rurales; se imparte, concretamente, en todos los centros, en todos los institutos públicos de la ciudad de Salamanca. El primero y el segundo de la ESO se está impartiendo en los colegios de Enseñanza Primaria, se está impartiendo. Y ya que sale esto, señora Consejera, yo creo que he leído una información que usted daba -tomada, por supuesto, del Ministerio de Educación, porque usted directamente no puede llegar a ese nivel de información- en la que se hablaba de que en Castilla y León el 48% de los alumnos de la ESO están en institutos... este año, en institutos de Educación Secundaria; en cambio, en el conjunto del territorio nacional, este porcentaje se eleva al cincuenta y nueve: el 59% de los alumnos de ESO, de Educación Secundaria Obligatoria, en el conjunto del territorio nacional, el 59% no está en institutos de Educación Secundaria. Por tanto, no estamos tan mal en la Comunidad Autónoma en relación con la incorporación de toda la oleada de alumnos que proceden de la Educación Primaria y se integran en la ESO, con la incorporación de estos alumnos a los centros de Educación Secundaria. Aparte de que haya algunos casos, por supuesto, que no son tan transitorios y en determinadas zonas del mundo rural, o en determinadas zonas geográficas, inexcusablemente -pienso que por mucho tiempo- se van a estabilizar algunos alumnos en Centros de Primaria y que va a ser muy difícil que se integren en Centros de Secundaria. Y ésta es una previsión clara, también, que existe en este momento en el Ministerio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Vaya, don José, concluyendo.

EL SEÑOR NIETO NOYA: (Concluyo, señor Presidente.) Yo... bueno, quiero hacer solo un añadido: las previsiones de futuro son muy difíciles de realizar porque no son unidireccionales los movimientos sociales que se producen; son muy complejos. Para subrayar las dificultades de previsión de futuro, quiero señalar solamente un dato que ocasionalmente he repasado... he visto ayer en un estudio que se ha publicado en esta Comunidad Autónoma, un estudio sobre el Sistema Educativo, re-

cientemente, según el cual, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con datos de estadísticas oficiales, casi cien mil alumnos descendieron en el nivel de Enseñanza Primaria desde el año, curso ochenta y cinco-ochenta y seis al noventa y cuatro-noventa y cinco; casi cien mil. Un momento, en la Comunidad de Castilla y León. Por supuesto, no se juega aquí con interferencias de alumnos de Educación General Básica o de Enseñanza Primaria, sino con los alumnos que corresponden a los seis primeros cursos de Enseñanza Primaria. Todo eso está perfectamente integrado.

Al mismo tiempo, en ese mismo proceso, resulta que en Educación Secundaria se ha producido un incremento de veinticinco mil alumnos. La oleada de disminución de alumnos en el Sistema Educativo está llegando ya... ha llegado ya a los Centros de Secundaria; y ya en una ciudad como Salamanca, donde había siempre dificultades de escolarización, ya no este curso, sino el anterior, ha habido Institutos de Secundaria que no cubrieron toda la oferta de plazas que habían hecho, no tuvieron ningún problema para admitir todas las peticiones de alumnos. Ésta es una reflexión.

Bueno, y la otra, señora Consejera -y termino, para no darle vueltas al tema, porque esto es muy complicado-, señora Consejera, yo le digo que si... en la medida que pueda, trabaje con la mayor profundidad y precisión posible en las previsiones de futuro para que no se coja los dedos a la hora de recibir las transferencias; pero no se preocupe tanto de las incidencias actuales del Sistema Educativo, porque son cuestiones puramente transitorias, que se derivan de una aplicación ocasional y puntual de una reforma que se está produciendo. Sin perjuicio de que toda esa complejidad... hay otras referencias que, si acaso, las hago en una segunda intervención, pero ahora no hago más. Nada más, muchas gracias, señor Consejera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto. Para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. Comenzando casi con una expresión, como ha comenzado el señor Nieto, lo que ha sido mi comparecencia aquí, y que se refería al mapa escolar, era el vigente, y eso es lo que he tratado de poner de manifiesto, porque es la situación del mapa que existe en nuestra Comunidad. Y, en ese sentido, por lo tanto, ha ido toda mi exposición y la que yo he llevado a cabo.

Tengo también que decir que a veces... y me gusta tener mi posición y mis ideas claras, pero no sabía muy bien si se hablaba conmigo como Ministra, como... iba a decir incluida casi en sus Gabinetes de Prensa por las

declaraciones, etcétera, o estaba aquí compareciendo ante la Comisión de Cultura de Castilla y León y siendo la Consejera de Educación y Cultura de Castilla y León. En ese sentido, por lo tanto, yo tengo que responder a lo que es mis competencias y a lo que desde el Gobierno de Castilla y León se puede hacer y son nuestras responsabilidades.

Por otra parte, yo rogaría... ya sé que es una expresión coloquial, pero que se dice: ¿qué piensa la Consejera y qué piensa...? Creo que será qué opino. Porque, indudablemente, los pensamientos son tan íntimos, son míos, que, aunque seamos personas públicas, yo creo que algo tenemos que tener muy nuestro, y eso pueden ser nuestros pensamientos. Por lo tanto, yo opino; pero no expongo mis pensamientos. Creo que es una diferencia de matiz importante, muy importante.

Y yo creo que ese mapa escolar -que es el que existe, y las cosas son así- no se puede modificar en este momento, depende del Ministerio. Y lo voy a leer de nuevo lo que dice el punto octavo de la citada Orden. Dice: "No podrán implantarse en los centros más enseñanzas que las expresamente autorizadas por esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.3. del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de veintiséis de enero". -Punto.- "Los Directores Provinciales del Departamento velarán escrupulosamente por el riguroso cumplimiento de esta norma."

También se ha hablado aquí de que la implantación de este mapa es... el mapa escolar, el mapa vigente lleva a guetos, a porcentajes de población en sitios no cualificados, etcétera. Yo quiero recordar brevemente -y sin ánimo de hacer polémica- que antes de las últimas elecciones generales diríamos que la inquietud -por decirlo de alguna forma- en nuestra Comunidad era muy grande. La contestación de las APAS, de los Ayuntamientos, de las no APAS, de los vecinos; es decir, había por todos los sitios. Que... hay que decir que prontitud y con acierto se llevó a cabo, se implantó... y todo el mundo dudaba de que comenzara el curso de octubre -y esto es así, se pueden ver las Actas de nuestras sesiones de Cortes-, se dudaba de que comenzara. Por supuesto, todo el mundo veía la contestación que existía. Y yo recuerdo que decía que recomendaba al Gobierno -antes de las elecciones- que hiciera caso y que escuchara la voz del pueblo, que casi nunca se equivoca, o al menos expresa lo que es la realidad en la que él vive. Esto creo que se llevó a cabo, y, por lo tanto, en octubre pudo comenzar, con las disfunciones y con algunas anomalías, algunos problemas -y aquí lo acaba decir también el señor Nieto-, que siempre, además, en lo que es una implantación, pueden ocurrir desajustes. Pero esto se llevo a cabo.

En nuestra Comunidad las zonas rurales, las zonas de alta montaña tienen unas peculiaridades muy concretas.

Nosotros tenemos alrededor de dos millones seiscientos mil habitantes, dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios; y, de ellos, sólo catorce superan veinte mil habitantes, incluidas las nuevas capitales de provincia. Esto significa que la dispersión de nuestra población es enorme, con centros muy pequeños. Todos lo sabemos, ¿eh? Y, por lo tanto, esto es una peculiaridad importante. El que los niños no salieran, el que los niños pudieran allí realizar sus estudios fue un clamor general de esas zonas y, por lo tanto, esto determinó y configuró la forma de implantación y yo creo que acertadamente, porque a veces, cuando muchas... cuando surgen muchas dificultades y ya sin entrar en más disquisiciones, el mal menor suele ser el mejor. Y, por lo tanto, creo que era la forma de implantarlo.

El Ministerio ha dicho que continuará esa distribución para el próximo curso, y lo que son posibles modificaciones... yo podría leerles a Sus Señorías información que tengo; es decir, los centros públicos que iniciarán en el noventa y siete/noventa y ocho la implantación de cinco formativos, o bien también el Programa de Educación Compensatoria con sus incrementos, que tiene treinta y seis profesores de incremento para el próximo curso lo tengo detallado en los profesores: tres para Ávila, cuatro para Burgos, ocho León, cuatro Palencia, seis Salamanca, uno Segovia, tres Soria, cinco Valladolid, dos Zamora. Treinta y seis profesores, etcétera.

También para el curso noventa y siete-noventa y ocho tenemos la creación de centros de Educación Secundaria que entrarán en funcionamiento en ese curso en Castilla y León. Al mismo tiempo, lo que son los centros públicos que iniciarán en el curso noventa y siete-noventa y ocho la implantación de cinco formativos, y también lo que son los conciertos educativos.

Todo eso, que implican las modificaciones o lo que se llevará a cabo el próximo curso, tenemos conocimiento e implica lo que sería la adaptación dentro de la fijeza de ese mapa.

También le he de decir que las inversiones en este año noventa y siete son de 4.726 millones, que se van a crear cuatro nuevos centros CRA, que suman en total doscientos seis, cuatro IES nuevos y lo que son los puestos... los nuevos profesores, que yo les acabo de citar, treinta y seis -estaba comprobando con mis otros apuntes-, treinta y seis nuevos puestos de Educación Compensatoria... de la Educación Compensatoria, más sesenta en Educación Especial. Éstos son datos -como digo- de última hora.

Por otra parte, también aquí se ha hablado de cuál es la posición de la implantación de este curso, su mejora o no, su posición respecto al nivel medio nacional. Con cifras muy exactas diré que en este curso el 52,2% realizan sus estudios en los institutos de Enseñanza Secundaria frente a un 41,2% media nacional. Es una media, pero ése es el dato y ya sabemos cómo se usan

los datos, sus virtudes y sus defectos, pero es el dato. Y que en Centros de Primaria en Castilla y León lo realizan el 47,8% frente al 58,8 en centros Primaria a nivel nacional; once puntos más diría que no se encuentra donde debería estar, según la implantación de la nueva Ley. Por lo tanto, la situación nuestra respecto a la media es favorable, teniendo en cuenta cómo se ha llevado a cabo y se ha implantado la Ley. Pero lo que ocurre -como digo-... que esto hay que tener en cuenta lo que es nuestra situación rural, lo que es, además, nuestras zonas de montaña.

Nosotros no podemos modificar ese mapa hoy; sí lo podemos hacer cuando tengamos las transferencias. En estos momentos estamos a la espera que nos convoquen para realizar, e iniciar, y constituir lo que es la Comisión Técnica Bilateral que la lleva a cabo, que no se ha constituido, no ha empezado la iniciación. Y lo que sí puedo decirles es que nosotros tenemos todos los datos que creemos deberemos de tener de nuestra Comunidad; que creo además que tienen -opino- una mayor realidad, porque estamos más cerca de ese mundo; unos datos que hay que ir adaptándolos y que hay que ir perfeccionándolos; que el día que nos sentemos, además, a negociar -cuando se nos convoque, porque yo no puedo decirlo, por mucho interés que quiera y por mucho que piense que los datos que tenga hoy se me quedan anticuados y que tengo que volver a reformarlos, yo no decido ese momento-, que, cuando a nosotros llegue y se nos convoque a negociar, nosotros sí pondremos sobre la mesa lo que creemos que debe ser esa financiación y cómo han de recibirla. Y en esto no escatimaremos esfuerzo ni exigencia alguna; y quien me conoce puede opinar, y, si no, lo digo que lo pondré muy claro sobre el tapete, y haré toda la fuerza y la dureza que sea necesario para que vengan bien financiada. Eso pueden estar seguros.

Ahora, ¿qué forma?, ¿qué estrategia? Esto no se debe de manifestar. Yo creo que debo de conocer antes lo que piensan ellos, que no me lo han dicho hasta que no me siente. Y entonces, yo contestaré. ¿Por qué? Pues porque una negociación depende -pienso- de muchas variables; es decir, que puedo... la financiación del mapa, puedo tener financiación más de infraestructuras; es decir, no lo sé, depende de cómo sea. A veces también... y nosotros hemos hablado de que debe de ser una financiación que contemple la implantación de la Ley a lo largo del tiempo, porque vamos a recibir unas transferencias en evolución, no como en otras... como en las Comunidades anteriores, que era un mapa fijo. Aunque ya están diciendo que a ellas también, porque no se les costea en el sentido... quizá basándose en ese principio administrativo de que quien... -no es igual, pero por analogía-, de que quien impone una tasa debe de pagarla; entonces diríamos: quien impone algo, que pague también. El hecho es, cualquiera que sea, que también... ya hay voces

de que se les pague la implantación, porque es muy costosa para ellos.

Por lo tanto, la forma dependerá de las variables que se conjuguen. Puede ser una base baja, pero que tenga unos porcentajes de adaptación y unas cantidades muy altas, o a la inversa. Por lo tanto -como digo-, dependerá de ese momento. Lo que sí tenemos que tener claro es el resultado final; es decir, que vengan bien financiadas. Eso es lo que tiene que ser claro. Por muchos caminos se llega a Roma. Y yo estoy abierta a cualquier camino, siempre y cuando mi Comunidad quede bien financiada y quede con el nivel educativo -iba a decir igual o mayor- que el que tiene ahora, que siempre ha tenido.

También en ese proceso nosotros hemos dicho que se va a llevar y se va a realizar el mapa... el Consejo Escolar, y que estamos abiertos a las aportaciones y a las sugerencias de todos los grupos sociales. Es algo que atañe a todos. La nueva Directora de Educación ha tenido ya reuniones. Y, por lo tanto, en este sentido, a través de ese Consejo Escolar, pues que llegue con la mayor información y también con los mayores consensos y aportaciones. De todas formas, no hay que eludir nunca que la responsabilidad es de quien gobierna y el que lleva a cabo... Al final a veces es como... como eso que aparece en los libros: "agradezco la colaboración, y los errores son míos", ¿no? Pero bueno, esto es una similitud, y lo que no eludimos es nuestra labor de gobierno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para réplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que estábamos hablando de mapa escolar, pero -indudablemente, yo lo he introducido en la primera intervención- no se puede hablar de mapa escolar en la fecha en la que estamos sin relacionarlo con la negociación del traspaso. Es bastante... bastante evidente, y no podría ser de otra manera.

Pero mire, señora Consejera, fui yo quien introduje la imagen de que me parecía usted la Ministra de Educación y Cultura. Pero es que ha vuelto a reincidir usted. Es decir, mire, yo sé lo que piensa el Ministerio de Educación, y se lo ha dicho a usted también, y ha dicho en qué base quiere negociar, y le ha dicho lo que piensa del mapa escolar y lo que piensa... nos lo ha dicho todos, con el Presupuesto del noventa y siete. Lo que piensa de los CPR, lo que piensa de los equipos, lo que piensa de la Educación Especial; nos lo ha dicho en su Presupuesto, ¿eh? Y ahora me encuentro con que el Gobierno Regional, ahora sí, sin dar ningún dato, pero sobre todo por alguna otra intervención, dice que lo que diga el Ministerio de Educación y Cultura está bien dicho. En la fase actual en la que estamos, en la que se toman decisiones,

que, indudablemente, tienen que tener repercusión -no puede ser de otra manera- en la negociación del traspaso de funciones y servicios. No puede ser de otra manera. Pero lo que diga el Ministerio de Educación está bien dicho.

No se ha utilizado... -yo creo que esto conviene resaltarlo-, no se ha utilizado la Comisión de Dirección y el Convenio que se firmó para coordinar el mapa escolar. No se ha utilizado, no se quiere utilizar; se dijeron cosas; ahora ya vemos que eran cosas de carácter electoral -lo entendemos perfectamente; esta Comisión ha sido clarividente desde ese punto de vista-. Y, por lo tanto, lo que haga el Ministerio de Educación y Ciencia -se dice- bien hecho está, porque es la Administración que tiene que hacerlo.

Incluso hay una pequeña rectificación con respecto a la posición del Partido Popular durante estos últimos tiempos: se va a proponer un Consejo Escolar, la creación del Consejo Escolar de Castilla y León. ¡Bienvenido sea!, porque ¡cuántas veces nos lo han rechazado con el argumento de que hasta que no estemos en ejerciendo la competencia no se pondrá en marcha! Ahora esto es una novedad. Incluso se dice que se va a hablar con sindicatos. Eso no es lo que dicen los sindicatos; lo que dicen los sindicatos es que están hartos de pedir explicaciones sobre el proceso de negociación y no encontrar respuestas. Incluso se ha dicho que en un mes vamos a tener todos los datos encima de la mesa.

Mire, para aclarar nuestra posición, señora Consejera, y para ver exactamente de qué estamos hablando. En este momento, cuando usted nos dice cuáles son los proyectos del Ministerio de Educación y Cultura con respecto a cualquier cuestión concreta -ha citado de pasada alguna cuestión concreta-, le diré que lo importante es saber cuál es su posición, no la posición del Ministerio de Educación y Cultura. Por ejemplo, cuál es su posición -ya que habla de ello- sobre un recorte en un 33% en las inversiones nuevas en el Presupuesto del año noventa y siete para Castilla y León; cuál es el recorte en plantillas, cuál es la posición de la señora Consejera en el recorte en plantillas, de que algunos centros de profesores no puedan funcionar porque se ha reducido su plantilla. Si es que son cosas de éstas, en concreto.

Mire, ¿cuál es su posición sobre algo...? Porque ustedes hoy aquí han dado... hemos asistido al último... a la última estación de algo muy grave, gravísimo, y es haber abandonado a unos muchachos y muchachas, no por el mapa escolar, señora Consejera, por las modificaciones de mapa escolar, sin tomar las medidas consecuentes; muchachos y muchachas abandonados en Centros de Primaria, sin que tengan las condiciones, ni de dotación ni de plantilla, para recibir allí el primero y segundo de Enseñanza Secundaria; abandonados. Y hoy la respuesta que reciben es que "bien abandonados están".

Porque, para que se entienda, señora Consejera, cuando a unos muchachos se les dice que se queden en Fermoselle, en Cigales... donde sea, a hacer primero y segundo de ESO en su centro de Primaria, puede ser una opción; y claro que es una opción para muchos. Pero es una opción que es legítima, si a esos muchachos y muchachas se les dota de la plantilla de profesores y de las dotaciones materiales –incluso con aulas específicas– consecuentes. Si eso ya se hacía, si ya se han creado secciones. ¿Pero sabe lo que llevan las secciones? Llevan plantillas, ¿eh? Éstas son las plantillas que llevan para cada una de ellas. Pero ustedes modificaron el mapa, dijeron que se quedarán los muchachos; pero no hicieron esto. Y llevan dotaciones de material –éstas son las dotaciones de material y las aulas específicas–, pero ellos no las tienen.

Y ustedes dicen ahora que, provisionalmente, que se mantengan las cosas como están, porque ustedes lo hicieron muy bien, escucharon –una frase que usted ha empleado– la voz del pueblo, escucharon la voz del pueblo; pero no escuchan la voz del pueblo ahora. Porque ¿sabe lo que dicen esos pueblos y lo que dicen esos padres y esas madres, y lo que quieren esos muchachos? Quedar, seguir en su pueblo, pero con las dotaciones correspondientes. Y ustedes dicen que, si quieren seguir en el pueblo, que sigan; que, si no, les aconsejan que vayan al instituto que se ha creado. Les están aconsejando. No son presiones de los Directores Provinciales, son la aplicación de la política del Ministerio de Educación y Cultura. Por tanto, si siguen en su pueblo, que sigan –¡allá ellos!–, pero sin las dotaciones correspondientes.

Y su obligación, señora Consejera –para eso se firmó este convenio–, su obligación es exigirle al Ministerio de Educación y Ciencia... o el Ministerio de Educación y Cultura, exigirle que dote de plantillas y que dote de material, que dote de aulas específicas a esos centros, si los muchachos van a seguir allí. Si ésa es su obligación, señora Consejera; y hay mecanismos legales para que lo haga. Pero ahora no lo hacen, ahora están callados y dicen que lo que haga el Ministerio, bien hecho está.

Señora Consejera, si me dice usted que se van a crear cuatro institutos nuevos, le diré que se dejan de crear veinte institutos nuevos. Si esto es... se puede expresar de una manera o de la otra, pero simplemente aplicando la memoria económica de la LOGSE –ni más ni menos– a Castilla y León. Y venden ustedes que se van a crear cuatro institutos nuevos que les han dicho... Si es que se dejan de crear. Si han dejado de crear ya este año, que estaban previstos, por el recorte presupuestario; y usted no dice nada; dice que lo que diga el Ministerio de Educación y Ciencia, que bien hecho está, que ésos son los que saben y, por lo tanto, que las cosas hay que esperar a que el Ministerio sea el que diga, el que... Y todo lo que usted dice son... incluso cuando muestra algún papel, son papeles del Ministerio de Educación y

Cultura. Que no, que es usted, señora Consejera, la que tiene que decir qué es lo que necesitamos, cuántos institutos de Enseñanza Secundaria reclamamos, como ha hecho –por cierto– su compañero de Partido, el señor Fraga; hasta él lo ha hecho, recientemente, hace muy poco, pero ya lo ha hecho. "Oiga, que yo no acepto estos recortes" –ha dicho–; y en Castilla y León, mudos; el Presidente Lucas, mudo, absolutamente mudo; que lo que haga el Ministerio está bien hecho.

¿Cuántos Institutos de Enseñanza Secundaria? Por ejemplo, en el curso noventa y cinco–noventa y seis –el último de la etapa socialista, del Gobierno Socialista– se crearon once, se crearon once. Y ése era el ritmo de creación necesario para la aplicación de la LOGSE en buenas condiciones en nuestra Comunidad Autónoma. Hablen; pero hablen como Gobierno legítimo que representa a Castilla y León. No nos digan lo que les dicen en el Ministerio, que ya lo sabemos.

¿Cuántos Colegios Rurales Agrupados?, que se van a crear... no sé si ha dicho cuatro. Ciento noventa y siete creados hasta el curso noventa y cinco–noventa y seis, en seis años. Pero es imprescindible para nuestra Comunidad Autónoma. ¿De qué otra manera vamos a dar una oferta de igualdad de oportunidades en una dispersión territorial como la nuestra, si no es de esta manera.

¿Cuántos Centros de Profesores? ¿Se van a reabrir los que no pueden funcionar, los que en un solo curso ya no pueden funcionar porque no tienen plantilla? Si tiene que demandar incluso hacia atrás, no hacia adelante. ¿Cuántos? ¿Cuántos Equipos? ¿Cuántos? ¿Cuántos de Atención Temprana? ¿Cuántos Equipos de Orientación de los distintos distritos? ¿Los sesenta y nueve actuales? Los que hacen falta, porque hacen falta más, son los que se han creado antes. ¿Cuántos? ¿Cuántas residencias? ¿En su planificación tiene previsto hacer residencias o no? ¿Las que existen, las que se han creado, o no? Porque es la única manera de ordenar en algunas comarcas de esta Comunidad Autónoma...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Señor Cuadrado, se le está acabando el tiempo.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: (Muy bien. Muchas gracias.) Es la única manera... –termino enseñada–, es la única manera, la única manera, señora Consejera... ya sé que usted no va a hablar de Castilla y León –si ya lo sé–, pero yo sí quiero hablar de Castilla y León. ¿Cuántas residencias?, porque es la única manera, en algunas comarcas, de poder recibir la enseñanza en igualdad de oportunidades, de una manera digna y con calidad, en muchas comarcas de esta Comunidad Autónoma. Pero de eso, nada, absolutamente nada.

Por lo tanto, ya sé que ustedes están resignados –lo han dicho de una manera contundente –lo han dicho en

esta sesión de la Comisión de Educación y Cultura-, que ustedes están resignados a lo que diga el Ministerio de Educación y Ciencia.

Luego, al final, señora Consejera, usted ha dicho algo que me suena a las partidas de mus: que la negociación hay que hacerla en secreto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Por favor, concluya. Me he tenido que ausentar. Concluya, porque ha triplicado el tiempo. Tengo aquí el cronómetro... Le ruego que concluya.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí, señor Presidente. Me lo acaba de recordar la señora Presidenta en funciones, y le he dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Concluya, Señoría, ¿eh?

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: ...que inmediatamente termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Si no, me verá obligado a retirarle la palabra, claro.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Inmediatamente termino.

Por lo tanto, señora Consejera, estamos hablando de Castilla y León; no estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de la realidad de Castilla y León; y, por lo que veo, ustedes se han quedado mudos.

Pero repito -y termino, señor Presidente-, ustedes han dejado abandonados a muchos muchachos y muchachas de Castilla y León en sus Centros de Primaria, sin recursos de Secundaria. Y eso es una de las mayores vergüenzas a las que yo he asistido durante todo este tiempo de actuación del Gobierno Regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Sánchez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Comenzar, pues, disculpándome por el lapsus línguae que he tenido al principio; la acepto, la pequeña reprimenda de la señora Consejera en cuanto opino/pienso, lo acepto; tiene usted toda la razón.

Y en segundo lugar -y por primera vez, yo creo- la felicito; la voy a felicitar, hombre. Mire usted, una de las reivindicaciones que viene poniendo de manifiesto mi Grupo Político desde... no esta Legislatura, ésta y la anterior. Ahora hay un compromiso público aquí ya: la creación del Consejo Escolar. La felicito, nos ha hecho caso; yo creo que es importante y necesario.

Bien, dicho esto, también, pues, felicitar porque de una forma clara y precisa contesta usted a mi primera pregunta: ¿cuál es el mapa?, y me dice usted: "el existente". Pero convendrá usted conmigo que usted en la época anterior este mapa lo denostaban profundamente. Bien. Es verdad que nos dice ahora que cuando asuma las competencias, pues, que tendrán en cuenta... matiza que tendrán en cuenta pues las peculiaridades de la Comunidad, las zonas de montaña, los problemas que existen... lugares comunes... que sabemos todos, señora Consejera, que es verdad que tenemos una Comunidad muy grande, con muchos pueblos, y que hay dispersión, etcétera. Bien. Aceptan algo que antes denostaban.

La verdad, pues de poco nos sirve el asumir las competencias, si, en principio -y dando... respondiendo al Portavoz del Grupo Popular-, usted dice que aquí se va a aceptar lo que diga el Ministerio. Entonces, ¿para qué queremos las competencias? Si ya el Ministerio nos va a decir... Además, eso significa... -que sería una pregunta- significa... si eso significa, pues, asumir todas las disposiciones que en esta materia se han venido dictando en los últimos tiempos respecto a la adscripción de centros, a la admisión de alumnos, etcétera. Todo eso... es decir, ¿todo eso nos lo vamos... -y me a perdonar la expresión-, nos lo vamos a tragar sin más? ¿O de verdad hay voluntad de tener, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta Comunidad... pues regular sobre esta materia? En cualquier caso... pues hombre, nos acaba de decir que sí, que van a tener en cuenta, y que... participar en el Consejo Escolar -lo cual me alegra muchísimo-.

Y una vez que tenga clara la señora Consejera y que tenga claro qué se va a transferir y qué cantidades, qué pesetas van a transferirse para financiar esta materia, pues, se va a negociar y se va a avanzar en este camino. Es la primera vez que lo escucho.

Mire usted, la estadística, pues, es una ciencia que sirve para justificar lo que uno quiere. Pues aquí he oído distintas cifras y tal. Yo antes le he dado una, y lo he dicho bien claro: que son... hablo de unidades privadas y de unidades públicas de la ciudad de Salamanca. Porque, lógicamente, se invierten tremendamente los porcentajes si incluimos los pueblos; porque, lógicamente, los centros privados no tienen ningún interés en poner un colegio, pues, en Ledrada; porque como no tienen dinero, como no tienen una ganancia, como no persiguen el único... como no tienen el único fin que persiguen, pues, lógicamente, los porcentajes se variarían totalmente.

Yo sigo creyendo que lo del descenso de la natalidad -a lo que no me ha respondido, a una de las preguntas-, pues, la verdad, no justifica ese cambio que se está produciendo. Y como se apuntan también las modifica-

ciones en las *ratios* -o parece que va por ahí- de lo establecido hasta ahora en esa relación de siete a tres, etcétera.

Y sigue a veces, señora Consejera -y perdóneme-, sigue a veces... Antes, en su primera... en su segunda intervención pone de manifiesto, un poco, pues, la esquizofrenia en la que nos vemos a veces sometidos -muchas veces-, que no sabemos si está respondiendo como Ministra o como Consejera; es verdad. Pero usted en la segunda intervención vuelve a hacer prácticamente lo mismo. Quizá -repito- forzado por las preguntas que le formulamos y forzado por un hecho tan obvio y tan evidente como el que no tiene las competencias. Pero bueno, el tema es así de claro. Usted me responde que lo dice la Ministra, pero lo dice también usted; y me responden que haremos lo que nos diga el Ministerio. En fin, esto me preocupa.

Y para terminar, rápidamente, decir que no me ha contestado a dos preguntas, ¿no?: ¿cómo van a resolver la continuidad del primer... primero de la ESO a cuarto de la ESO, con la dificultad que tiene de haberse regulado ya sobre la adscripción de centros? Y ¿cómo van a resolver el problema de la Educación Infantil en el medio rural? Esas dos preguntas, de las cuatro que le he formulado... es verdad que me ha respondido a dos; pero esas dos no me las ha respondido, señora Consejera. Y le agradecería que, si tiene a bien, lo haga. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Sánchez Vicente. Señor Nieto, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Yo no voy a volver a los temas a los múltiples, variados, complejos, difusos y profusos temas que se han suscitado antes. Me gustaría hacer dos o tres comentarios muy breves.

Uno, en relación con lo que se han llamado *ratios* de distribución de centros o alumnos... -en general, supongo-, públicos y privados; y se ha hablado de una *ratio* 7/3. Y yo digo, ¿quién ha establecido esa *ratio*, eh?, ¿quién ha dicho que iba a ser así? Yo en otros tiempos, he leído, con documentación y análisis bastante detallados, que el objetivo era el 9/1. Y tengo libros y documentos en los que se recogen. A lo mejor otro piensa que es mejor 6/4 ó 5/5..., o lo que diga la sociedad; esto es lo importante, lo que diga la sociedad. No se puede atornillar a los centros privados para que progresen y prosperen, y crezca la enseñanza pública; ni a la inversa. Y todas las acusaciones dedicadas al Ministerio de Educación del Partido Popular, en el sentido de apoyar a los centros privados a costa de los públicos y transferir recursos de los centros públicos a los centros privados, son absolutamente falsas. Quiero dejar constancia de que lo digo, sin más: absolutamente falsas.

Y lo mismo ocurre con las reducciones de unidades, reducciones de unidades en centros públicos y reducciones de unidades en centros privados; parece que se han reducido en los centros públicos, pero, en cambio, no en los centros privados. Pues se han reducido en los dos, en los dos. En cambio, se han ampliado los conciertos educativos, porque -lógico- se ha incorporado un nivel de enseñanza obligatoria y gratuita a los centros privados. Los centros públicos no tenían que incorporar nada, porque ya era gratuita la enseñanza en los centros públicos. Y se va a incrementar más, inexcusablemente, hasta que se llegue al nivel de los dieciséis años y hasta que se complete la ESO. Pero eso es cumplimiento estricto de la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo. Ésa era una precisión.

Nueva precisión sobre la Comisión de Coordinación. Señora Consejera, yo he dicho en una... en alguna ocasión en esta Comisión, que aquel -para mí de poco grato recuerdo- convenio hecho entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas en el año noventa y dos fue una trampa, una trampa; no tenía ninguna voluntad de consultar con las Comunidades Autónomas. Lo único que pretendía era firmar el convenio, para poder decir en lo sucesivo que todo lo habían hecho de acuerdo con las Comunidades Autónomas. Mencionar, una vez más, este concierto aquí, creo que es una ofensa al conjunto de las Comunidades Autónomas del Artículo 143, dicho paladinamente.

Sobre el Consejo Escolar. Yo no sé qué cambio se ha producido en la mentalidad o en las previsiones del Partido Popular, o del Grupo Parlamentario Popular, o de la Consejería de Cultura, pero recuerdo que a finales del curso pasado -hace aproximadamente un año- y a principios de este curso parlamentario -vamos... de esto-, se han rechazado -creo- por dos veces una enmienda a iniciativas de otros Grupos Parlamentarios, en los que se decía taxativamente -la nuestra, la enmienda nuestra-, taxativamente, dice: "crear el Consejo Escolar de Educación de la Comunidad Autónoma, de forma que pueda entrar en funcionamiento en el momento en que se reciban las competencias". Hasta que se reciban las competencias -lo siento mucho, no sé si comprometo al Partido, al Grupo o a la Consejería-, digo: no tiene nada que hacer el Consejo Escolar de Educación de la Comunidad Autónoma. Segundo: tiene que ser creado por ley. Y en previsión... para que hubiera previsión suficiente -suficiente, con tiempo- para poder disponer de un Consejo Escolar que permitiera tomar decisiones que afectasen al Sistema Educativo -no para el curso ochenta y siete- ochenta y ocho, sino, si fuera posible, para el curso ochenta y ocho- ochenta y nueve-, decíamos: créese antes de que termine el año noventa y siete, para que pueda empezar a funcionar en el comienzo del año noventa y ocho. Cualquier otra novedad también me sorprende; no conozco ninguna. Esto es lo que el Grupo Popular de estas Cortes ha dejado dicho en el Pleno, en dos ocasiones, con sendas enmiendas presentadas a Proposiciones de otros Grupos.

No se trata de estar resignados –que se ha dicho por una parte– o de aceptar sumisamente las decisiones del Ministerio de Educación y Ciencia, por otra parte. Es que no tenemos nada que hacer, como no convirtamos la Comunidad Autónoma en un... en un grupo de presión o en una organización sindical que lanza las patas por el aire, sin responsabilidad la mayor parte de las veces, o atendiendo a intereses que había que definir muy bien. No puede adoptar esa actitud la Comunidad Autónoma. Tiene que tener respeto a las competencias de la Administración del Estado, como a cualquier otra Administración; y, mientras la responsabilidad sea de esa otra Administración, lo más que puede hacer es hablar de buena manera, dialogar, sugerir y, si es posible, subsanar algún defecto. Pero no otra cosa.

Pero esto no quiere decir que, en el momento en que tenga las competencias, va a ejercerlas en plenitud y con toda la responsabilidad. Y ésta es la única posición. Cualquier manipulación en este sentido, que no vaya en esta dirección, es eso: una manipulación.

Gracias, señora Consejera. Y siga usted adelante con su tarea. Vale, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto. Para un turno de duplica, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Muy bien, señor Presidente. La verdad es que he escuchado a los Portavoces del PSOE y, al otro lado, y al señor Vicente, le he escuchado y he tratado de establecer un orden en sus exposiciones. Y a veces, en general, me resulta difícil, por la mezcolanza de hechos que se ponen de manifiesto. Y a veces unos puntos de vista muy contrarios, porque no tiene nada que ver con lo que es la realidad que tenemos en este momento.

También, en la mayoría del discurso se recuerdan mis obligaciones y, la verdad, es que hasta ahí llego: las obligaciones sé las que son; y son las que ejerzo. Si nada más que es eso, espero otra contribución –me imagino yo– y otras aportaciones; yo creo que para eso están las Cámaras.

Y, en este sentido, yo no puedo aceptar cuando se ha dicho aquí –lo digo muy claramente– que, en el desarrollo de esas obligaciones, hemos dicho que lucharemos y que exigiremos unas transferencias bien realizadas –y así lo ha dicho nuestro Presidente Lucas públicamente, y recogidas en prensa–, y así han sido expuestas por la casi totalidad de los Presidentes de las diez Comunidades que han de recibir las transferencias; publicadas en prensa, y yo asistiendo, y conocidas directamente, cuando han acudido a los foros de Consejeros, donde se han celebrado. Foros de Consejeros, que es de todas las Comunida-

des Autónomas, pero que, lógicamente, se tocan temas que atañen a esas Comunidades que van a recibir las transferencias; y que van las Comunidades independientemente del color político del que gobierna, ¿eh?, que quede claro.

Y en cuanto a ese convenio de dirección –me agrada que se haya sacado aquí–, ése que se firmó... ese acuerdo en el año noventa y dos; yo he asistido a reuniones; y la verdad es que ahí, que sobre el papel podíamos tener acceso a una serie de conversaciones y de cruzarnos información, no éramos consultados para nada. Y la mayoría de las veces veíamos la legislación en el Boletín Oficial del Estado. Y así, cuando se produce lo que es el primer diseño de mapa, antes de las últimas elecciones generales, nosotros no fuimos consultados para nada. Sí lo hemos sido cuando el cambio de Gobierno; y se nos dijo qué problemas podía haber dentro de nuestras competencias, que no las tenemos, de las... tenemos competencias... –que en esto hay que ser muy claro–, no tenemos las transferencias; es decir, no podemos ejercerlas. Pero sí podíamos opinar para los hechos concretos o las anomalías que veíamos en aquel momento. Y esto lo tengo que decir.

Y, por otra parte, creo que estamos de acuerdo en cuanto al Consejo Escolar. El Consejo Escolar, tal como se ha puesto de manifiesto, se iniciarán lo que son los estudios, las conversaciones, para llegar a su puesta en funcionamiento, en cuanto que es el órgano de asesoramiento, de participación, etcétera. Y esto lo hemos dicho siempre. Es decir, que, cuando estuvieran las competencias, bien cuando estuvieran a punto de realizarse o cuando estuvieran dadas, se procedería o se tendría en cuenta.

Dado que parece que puede ser inminente... –y lo digo "puede", porque a mí no se me ha convocado, y esto lo tengo que decir, ni sé de ninguna otra, de las diez Comunidades que van a ser convocadas en este momento–, pues... pero como parece que puedan ser inminentes –según tenemos... o según parece ser–, pues es conveniente empezar a hacerlo o iniciar lo que podríamos su puesta en funcionamiento y esas conversaciones.

Y lo que tiene que quedarse muy claro es que nosotros defenderemos –y dentro de las transferencias así lo exigiremos– lo que es la implantación de un mapa racional, teniendo en cuenta todas las peculiaridades de nuestra Comunidad. Que, en lo que es la defensa de la escuela pública, se nos van a poder dar muy pocas lecciones, aunque nada más que sea porque la mayoría de los que estamos aquí somos funcionarios públicos, y ésta que les habla lleva treinta años –aunque en otro nivel de lo que estamos hablando– de funcionaria pública, y nunca he ejercido en la esfera privada. Por lo tanto, lo puedo decir. Y aunque nada más que fuera –diríamos– por egoísmo, tendría que defender donde he realizado toda mi vida;

aunque no es por eso, digo "aunque fuera", ¿no?, o aunque fuera y esto llevara, como decía Adam Smith: "el interés particular conduce al interés general".

Por lo tanto, la defensa de esa de esa enseñanza pública, en el nivel más alto posible, va a ser nuestra bandera, y la vamos a llevar adelante. Y en esto, como digo, pocas lecciones se nos pueden dar.

Y lo que sea la implantación -teniendo en cuenta las peculiaridades de la Comunidad-, y lo que sea el adecuado diseño y la adecuada puesta en funcionamiento, Castilla y León ha tenido siempre un nivel de educación -lo sabemos todos- muy alto. Y, por lo tanto, hay que superar lo que es ese límite. En un momento difícil -porque es la implantación de una Ley-, en un momento difícil de cambio de contenidos, eso es lo importante: qué se va a explicar. Éste es el gran debate -como han iniciado ese llamado "comité de sabios" en Italia-, qué es lo que el limitado tiempo de enseñanza permite -porque todo es limitado, el tiempo que se dedica-, qué es lo oportuno, cuáles son los contenidos. Y, desde luego, no quepa la menor duda que esta Consejera no escatimará su esfuerzo, ni el Gobierno Regional, en lo que es... yo iba a decir de las facetas más importantes de esta Comunidad, porque no en vano es la formación de sus hombres y son los que nos... los que llevarán de sus hombres y mujeres, y los que nos llevarán, pues, la vida adelante cuando nosotros ya no podamos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Consejera. Para formular alguna pregunta en relación con la cuestión, ¿qué Procuradores desean? Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. He tenido dudas, señora Consejera, de formularle las preguntas o no, porque, si me va a contestar como me contestó la otra vez y como ha venido contestando, pues casi podíamos obviar el trámite.

Quiero decir que le agradecería una respuesta, en la medida de lo posible, concisa; si es posible, si es posible. Si no es posible, pues bueno, pues seguiremos estando aquí al albur de lo quienes mandan decidan.

Mire, yo he escuchado atentamente sus intervenciones, he escuchado también atentamente las intervenciones de otros Procuradores y otros Portavoces. He observado -se lo tengo que decir, señora Consejera- profundas contradicciones entre lo que ha dicho usted, lo que han dicho representantes del Grupo Popular y lo que ha dicho... y lo que ha dicho la señora Directora General a través de los medios de comunicación. Flaco favor, señora Consejera, le han hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor González, entiendo que toda pregunta tiene un prólogo, pero le ruego que haga las preguntas

que estime oportunas y no haga un discurso genérico de otra naturaleza. Este turno es para formular preguntas a la señora Consejera; precedidas de un prólogo, de acuerdo, pero corto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente, señor Presidente, es que, si no, lo mismo no me entiende la pregunta. Y yo quiero ser lo suficientemente didáctico para que la entienda, compréndame usted; porque es que, si no, podemos estar aquí y luego... y luego no me responde. Y es que yo no...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Formule la pregunta, señor González, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Yo le agradezco a usted que si me deja yo se lo haría, pero déjeme que le formule mi preámbulo. No sea usted tan radical ahora, ¿eh?, tan radical ahora.

Vamos a ver. Mire, la señora Directora General, en un documento que yo tengo aquí, dice -y leo, señora Consejera, textualmente-: "y, para eso, se va a poner inmediatamente en funcionamiento el Consejo Escolar". Inmediatamente. Yo le pregunto a usted que me precise, que me precise qué es lo que significa "inmediatamente", porque... y el funcionamiento, claro; es decir, realmente... Porque lo que he escuchado yo a algún Portavoz aquí no tiene nada que ver con lo que dice la señora Directora General. Y usted, pues como yo creo que se ha dado cuenta, y en su intervención ha intentado decir: "bueno, lo intentaremos, lo pondremos...". Dígame, precíseme qué significa "poner en funcionamiento inmediatamente el Consejo Escolar del Estado".

Segunda cuestión que le quiero formular: no le he escuchado a usted nada de un subsector del Sistema Educativo trascendental en materia de Educación y en materia... o dentro de lo que sería Educación Secundaria, que es la Educación Secundaria para personas adultas. Me parece tan trascendente este apartado... Porque éste sí que afecta, o podría afectar, a todas las personas teóricas de esta Comunidad. Y, si se va a implantar la Enseñanza Secundaria para personas adultas, a mí me gustaría... no saber lo que dice el MEC -que lo sabemos-, sino ¿qué piensa la Consejera de Educación sobre la transferencia en materia de Educación de personas adultas en lo que afecta a la Enseñanza Secundaria? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que dice que

ha tenido Su Señoría serias dudas; es su problema. En toda comunicación, uno expone, hay un periodo de transmisión, y otro recibe; y depende mucho de los chips. Entonces, depende de cómo llegue... cómo le llegue la noticia. Por lo tanto -como digo-, es su problema.

Y que su prólogo ha sido largo porque quizá yo no le entienda... Quizá usted no se explica adecuadamente y necesita mucho tiempo, dado ese chip. A mí me enseñaron que en las buenas conversaciones uno nunca debe decir "es que no me entiende", sino "quizá yo no me explico bien". Entonces, quizá sería bueno tenerlo en cuenta.

Y, por otra parte, el poner en funcionamiento inmediatamente el Consejo Escolar, pues está hablando de lo que se dice en la prensa, y hay que interpretar, o el hablar... (Sí, sí, ya lo he visto. Lo he visto y lo conozco, porque yo también me leo la prensa y también tengo los recortes.) Y entonces, cuando habla de "inmediatamente", pues la verdad es que todo tiene sus interpretaciones, y lo que estoy hablando es de las... o me imagino que lo que está hablando la Directora es de las tareas previas, de dar a conocer el tema a las mesas de trabajo, etcétera. Si no lo hiciera, dirían ustedes que qué precipitación. Todo es recurrible y todo tiene su contestación, ¿eh? Podemos entender inmediatamente y decir: ahora mismo, creado, como el hada madrina, ¿no? Y entonces dirían: qué irresponsabilidad. Pues yo creo que lo normal es que se exponga, que haya sus conversaciones, que se inicie lo que es para la creación de ese Consejo Escolar.

Y en cuanto a los adultos de la Enseñanza Secundaria, que qué pienso. Mire usted, los pensamientos son míos; y en cuanto a lo que yo opino le diré que esta Comunidad lo tendrá muy en cuenta cuando reciba todas, y cuando tenga todas las enseñanzas, y en ese momento, además, todo lo que es la enseñanza de adultos en el futuro. Y me imagino que usted, Señoría, lo sabe mejor que yo, pero que... por su dedicación, pero que con todas las nuevas tecnologías y con todos los temas que favorecen esas enseñanzas, es uno de los campos que debe de ser prioritario en todo nuestro mapa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea un turno de réplica, señor González? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Mire usted, rodee usted como quiera, dé usted las vueltas que quiera: o miente la señora Directora General, o miente usted, con todos mis respetos. Y no hablo por hablar. Aquí no estamos hablando de interpretaciones, señora Consejera, y me parece que esto es mucho más serio. Usted no responde prácticamente nunca a nada de lo que se le pregunta, al menos, no responde... no responde en la dirección del que le pregunta, que es para lo que está usted aquí, entre otras cosas. Usted podrá elegir las contestaciones, evidente-

mente; está usted en su legítimo derecho. Pero aquí estamos formulándole preguntas concretas, y usted no nos puede venir aquí hablando de que "inmediatamente" significa... "Inmediatamente" significa aquí y en Villar de Peralonso, que es mi pueblo, y en Béjar, y en... significa rápidamente. Y significa que a mí me parecía que lo que ella quería decir -y yo estoy de acuerdo- que el diálogo social, el diálogo con la parte social se va a poner en marcha de forma inmediata. Y usted, ahora, repite... o, perdón, la corrige, o le corrige en el sentido de decir que no, que de eso nada, que ya veremos, que lo de inmediatamente ya se verá, que esto son informaciones periodísticas. Bueno, pues mire usted, yo lo lamento mucho si son informaciones periodísticas, porque querría darle la razón a la señora Directora General; y lamento mucho la posición del Grupo Popular y la posición de la señora Consejera, que ahora quiere arreglar esto diciendo que esto no va a ser de forma inmediata.

Y con relación a la segunda cuestión, mire usted, volvemos a lo mismo: ¿qué distinto es el Partido Popular y el Gobierno de esta Comunidad con relación a la educación cuando en Madrid gobernaban los Socialistas! ¡Cómo ha cambiado! ¡Qué resignación percibe este Procurador! De sus respuestas, señora Consejera, yo percibo resignación ante estos temas, y eso me parece preocupante. Mire, la educación de personas adultas es absolutamente esencial, como usted dice; pero si desde la Junta de Castilla y León, si desde la Consejería que usted detenta en este momento, no se pone en marcha procesos o mecanismos de control a lo que hace el Ministerio de Educación y Cultura, probablemente muchos centros de educación de personas adultas no se vayan a transferir, porque cuando quieran llegar ya no existirán. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Mire, muy brevemente, señor Presidente. Señoría, la verdad es que nada más lejos de mis exposiciones lo que es la palabra "resignación". Y tampoco quiero dar una larga cambiada, o tampoco quiero devolvérsela; pero también podríamos mirar en muchas secciones lo que es a veces mantener por ese Grupo posturas que eran poco defendibles, ¿eh? -y me estoy refiriendo dentro del campo de la enseñanza-, porque sí había un Gobierno que sí establecía o llevaba a cabo determinadas -en el Gobierno Central- acciones de gobierno. Por lo tanto, no vaya a plantear, en absoluto, la resignación; que yo creo que los que estamos aquí... se habrá visto que nada más lejos de lo que ha sido mi exposición en el día de hoy, que, además, incluso a veces es más tranquila; a mí me ha parecido

que ha sido tranquila, pero no sé si en la primera que hemos tenido, pues he podido con cierta vehemencia contestar. Nada más lejos. Pero por eso quiero decir que de resignación nada; y puede estar usted completamente seguro, porque nada más lejos de mis manifestaciones ni de mis actitudes. Usted puede decir lo que quiera, usted puede decir lo que quiera; usted puede tener sus juicios de valor, y usted puede ver una cosa blanca y decir que es negra, pues vale; pero le aseguro que las cosas siguen teniendo el color que tienen y las actitudes que tienen, a pesar de quién las diga y quién no quiera entenderlas.

Y en cuanto a la formación de adultos –y contesto, y contesto–, es una de nuestras preocupaciones; y ahí puede

usted estar seguro que haremos también todo lo posible, como en todo lo demás.

Y le he contestado. Ahora, si usted me quiere decir que el puesto número cuatro de la aldea número cinco que qué va a hacer, pues, mire usted, yo creo que aquí estamos en un mundo más de ideas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): *(Comienzo de la intervención sin micrófono.)* ...Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.)